INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo contemplado por el artículo 81 del Decreto 1082 de 2015 Art. 2.2.1.1.2.1.1 y en la guía para la elaboración de estudios del sector, para las diferentes modalidades de contratación, se requiere que bien sea en los estudios previos o en la información soporte de los mismos, se oriente la función de compras a satisfacer las necesidades de la Entidad y a obtener el mayor valor por el dinero público.

En consecuencia, el ***Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - INFIBAGUÉ*** debe entender claramente y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Con base en lo anterior, el ***Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - INFIBAGUÉ***, Dirección de Proyectos y Servicios Financieros realiza el siguiente análisis del sector teniendo como base el objeto del contrato y las condiciones de idoneidad y experiencia que conllevan a contratar a la entidad que está en condiciones de desarrollar el objeto del proceso de contratación.

OBJETO DEL CONTRATO:	Contratar una entidad sin ánimo de lucro para la planeación, organización, producción y ejecución del Primer Encuentro Internacional de Centros Culturales y Museos Panópticos, así como para el diseño y producción de la exposición temporal "Vigilar y recordar: Memorias del Panóptico de Ibagué del siglo XIX al XXI" en el Museo Panóptico de Ibagué.
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Decreto 092 de 2017 Proceso competitivo de selección
LUGAR DE EJECUCIÓN	Ibagué
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Sesenta (60) días, una vez cumplidos los requisitos de legalización y ejecución del contrato.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

De conformidad con el artículo tercero del Decreto 0183 de 2001, y el Acuerdo 001 del 30 de mayo de 2019, el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - INFIBAGUÉ, tiene dentro de su objeto, el fomento, promoción y contribución al desarrollo administrativo, económico, financiero, comercial, industrial, minero, energético, social, urbanístico, rural, educativo, cultural, deportivo, financiero, institucional, turístico, físico, ambiental, logístico, del transporte, de las comunicaciones, de la salud, la generación de conocimiento y de la prestación de los servicios públicos de Ibagué y su región de influencia, mediante:

a) La asesoría administrativa, financiera y técnica a entes territoriales y a sus entidades descentralizadas.
b) La financiación de inversiones públicas o sociales que se adelanten a través de entidades territoriales o en la que exista participación del municipio de Ibagué o de sus entidades descentralizadas.
c) La prestación de servicios financieros y de garantía a las entidades públicas Municipales de Ibagué y su región de influencia.
d) La participación como socio o accionista en esquemas empresariales, cuyo fin tenga relación directa con el objeto de INFIBAGUÉ.

En consecuencia, el Instituto es un generador de desarrollo para la comunidad Ibaguereña, su zona de influencia y entes gubernamentales mediante la oferta de productos financieros, creación de esquemas empresariales y prestación eficaz de servicios públicos con compromiso social y transparencia a través de un talento humano altamente calificado y comprometido.

Por otra parte, con el artículo vigésimo cuarto del Decreto 0183 de 2001 y el Acuerdo 001 del 30 de mayo de 2019, se subrogó al Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - INFIBAGUÉ en todas las obligaciones, derechos y funciones de la Empresa de Servicios Públicos de Ibagué ESPI E.S.P, y el Parágrafo Transitorio del artículo Cuarto del citado Decreto, asignó a INFIBAGUE como funciones transitorias las de "...alumbrado público, plazas de mercado, parques y zonas verdes dentro del esquema operacional vigente, mientras se desarrollan los esquemas empresariales que cumplirán dichos objetos". Así como, mediante Decreto 0164 del 05 de abril de 2022 se le delegó a INFIBAGUÉ funciones de gestión catastral.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Así las cosas, con miras a ejecutar el plan de desarrollo IBAGUÉ PARA TODOS 2024 - 2027, aprobado mediante Acuerdo número 006 del 05 de junio de 2024 el Instituto actuando de una manera coordinada con el ente territorial, Infibagué cuenta con capital de trabajo para colocación que coadyuva al normal funcionamiento de la Entidad, en razón a su especialidad o requerimiento.

La Dirección de Proyectos y Servicios Financieros, en el marco de sus funciones, tiene a su cargo liderar la gestión y administración del Complejo Cultural Panóptico de Ibagué, promoviendo la apropiación de los valores culturales de la región, articulando los espacios destinados a exposiciones, formación artística y programación cultural, así como fortaleciendo la cooperación con instituciones y actores del sector cultural del departamento del Tolima. En desarrollo de estas funciones, resulta necesario generar acciones que permitan fortalecer la programación cultural, la actividad museística, la investigación, la apropiación social del patrimonio y la proyección del Complejo Cultural Panóptico de Ibagué como espacio de referencia para el intercambio cultural, académico, turístico y patrimonial.
Como antecedente relevante, el Museo Panóptico de Ibagué abrió sus puertas al público en el año 2022, consolidándose progresivamente como uno de los principales espacios culturales y patrimoniales de la ciudad. Desde su apertura ha recibido más de 140.000 visitantes, lo que evidencia su capacidad de convocatoria y su posicionamiento como referente turístico, cultural y patrimonial para Ibagué. Esta dinámica de visitantes permite reconocer al Museo no solamente como un espacio destinado a la conservación y divulgación de la memoria histórica, sino como un equipamiento cultural con capacidad para generar nuevas dinámicas de circulación de visitantes, fortalecer la oferta turística de la ciudad y contribuir a la actividad económica asociada al turismo cultural.

En este contexto, el Plan de Desarrollo "Ibagué para Todos 2024-2027", adoptado mediante Acuerdo Municipal No. 006 del 05 de junio de 2024, contempla acciones orientadas al fortalecimiento de la cultura y la protección, gestión y salvaguardia del patrimonio cultural. En concordancia con dicho instrumento de planeación, se encuentra incorporado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión de INFIBAGUÉ el proyecto denominado "MANTENIMIENTO DEL ÍCONO CULTURAL Y PATRIMONIO DE LOS IBAGUEREÑOS COMPLEJO CULTURAL PANÓPTICO DE IBAGUÉ", identificado con BPIN No. 2024730010030, articulado con la línea estratégica "Cultura, sociedad para todos", sector Cultura, y con el programa 3302 – Guardianes del Patrimonio: Gestión, Protección y Salvaguardia del Patrimonio Cultural Colombiano.
Dentro de las actividades contempladas en el proyecto de inversión se encuentran la 1.1.2 – "Promover y/o fortalecer la agenda cultural del Panóptico" y la 1.1.5 – "Elaborar planes necesarios para la operación y desarrollo del centro cultural", las cuales presentan una relación directa con la realización de actividades culturales, académicas y patrimoniales que contribuyan al fortalecimiento de la agenda del Complejo Cultural y a su proyección como escenario de encuentro, intercambio y cooperación.

En desarrollo de estas actividades y atendiendo a la necesidad institucional de fortalecer la agenda cultural, patrimonial y académica del Complejo Cultural Panóptico de Ibagué, la Dirección de Proyectos y Servicios Financieros requiere contratar una Entidad Sin Ánimo de Lucro para la planeación, organización, producción y ejecución del Primer Encuentro Internacional de Centros Culturales y Museos Panópticos, así como para el diseño y producción de la exposición temporal "Vigilar y recordar: Memorias del Panóptico de Ibagué del siglo XIX al XXI" en el Museo Panóptico de Ibagué. Esta contratación se encuentra orientada al cumplimiento de las acciones y metas previstas en el Plan de Desarrollo "Ibagué para Todos 2024-2027" y al desarrollo de los objetivos establecidos en el proyecto de inversión BPIN No. 2024730010030, permitiendo fortalecer la programación cultural del Panóptico, promover la apropiación social del patrimonio, generar espacios de intercambio académico, cultural e institucional y consolidar al Museo como escenario de referencia para la gestión, investigación, conservación y divulgación del patrimonio cultural.
En este marco, se proyecta la realización del Primer Encuentro Internacional de Centros Culturales y Museos Panópticos, convocada por el Museo Panóptico de Ibagué para la última semana de octubre y primera de noviembre de 2026 bajo el lema "Hacia la construcción de la Red de Museos y Centros Culturales y Panópticos", iniciativa que busca reunir más de 100 personas que representan instituciones, especialistas, gestores culturales, investigadores y administradores de arquitecturas panópticas de América y Europa, con el propósito de avanzar en la construcción participativa de una Red Internacional de Museos, Centros Culturales y Espacios Patrimoniales Panópticos. El encuentro parte del reconocimiento de que estas arquitecturas constituyen una tipología patrimonial singular y que, en diferentes países, antiguas infraestructuras penitenciarias han sido recuperadas y resignificadas como museos, centros culturales, archivos históricos, equipamientos educativos y espacios de memoria.

La iniciativa permitirá generar un espacio permanente de articulación técnica, académica e institucional para compartir experiencias y buenas prácticas relacionadas con la conservación arquitectónica, restauración, museología, museografía, investigación histórica, gestión cultural,

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

documentación y estudio. La articulación de estas tres experiencias permitirá reconocer los aportes de la restauración arquitectónica, las herramientas tecnológicas y los procesos académicos a la documentación, conservación y apropiación del patrimonio construido. Asimismo, el bloque busca destacar el potencial de estas metodologías para fortalecer la enseñanza y la investigación del patrimonio arquitectónico panóptico.

Día 2 Tarde. Gestión cultural y museológica de los centros culturales y museos panópticos

Este bloque se fundamenta en la necesidad de reconocer y comparar distintos modelos de gestión cultural y museológica implementados en antiguos edificios penitenciarios transformados en espacios culturales. Para ello, se propone el diálogo entre tres experiencias institucionales: el Centro Costarricense de Ciencia y Cultura, de carácter privado, cuya propuesta integra un museo de ciencia y juego; el Centro de las Artes de San Luis Potosí, en México, con una amplia trayectoria en gestión cultural y una organización espacial conformada por siete alas, cada una dedicada a una de las bellas artes; y la Casa de la Cultura de Pernambuco, en Brasil, cuya propuesta se caracteriza por un enfoque comunitario y por la integración de la población en sus procesos de gestión cultural y museológica. La diversidad de estos modelos constituye una oportunidad para analizar las distintas formas de administración, programación, participación social y sostenibilidad de los espacios culturales instalados en antiguas edificaciones penitenciarias.
El intercambio de estas experiencias permitirá identificar estrategias, aprendizajes y desafíos relacionados con la gestión de los panópticos, considerando las particularidades institucionales y territoriales de cada caso.

Día 3 mañana. Panópticos de gran escala en las metrópolis americanas
Este bloque reúne dos experiencias de gran relevancia en el contexto latinoamericano: el Museo Nacional de Colombia, ubicado en el antiguo Panóptico de Cundinamarca, en Bogotá, y el Palacio de Lecumberri, sede del Archivo General de la Nación de México, en Ciudad de México. Ambos inmuebles se encuentran localizados en grandes metrópolis americanas y representan casos significativos de transformación y reutilización de antiguas edificaciones penitenciarias, cuya escala arquitectónica y relación con el contexto urbano plantean desafíos particulares en términos de conservación, restauración, funcionamiento y gestión institucional. La comparación de estas experiencias permitirá abordar las relaciones entre los edificios panópticos y las dinámicas urbanas de las ciudades contemporáneas, así como las estrategias de intervención arquitectónica y los modelos de gestión implementados para garantizar su funcionamiento y permanencia. El bloque contará, además, con la participación de una arquitecta vinculada al proceso de restauración del Museo Nacional de Colombia en 1995, cuyo aporte permitirá profundizar en los criterios y experiencias relacionados con la intervención patrimonial de estos inmuebles.
De esta manera, se busca propiciar una reflexión sobre los desafíos que implica la conservación y gestión de panópticos de gran escala, especialmente en contextos metropolitanos de alta complejidad urbana.

Día 3 tarde. Estructuración de la Red Internacional de Panópticos
Como componente integrador y de cierre del encuentro, se propone una jornada orientada a recoger las principales conclusiones derivadas de los bloques académicos y los paneles de discusión, con el propósito de establecer criterios y lineamientos para la conformación de la Red Internacional de Panópticos.

Este espacio permitirá identificar intereses comunes, oportunidades de cooperación, necesidades compartidas y posibles líneas de trabajo conjunto entre las instituciones participantes, tomando como referencia las experiencias y reflexiones desarrolladas durante las jornadas académicas.
Las conclusiones y aportes recogidos en los paneles, junto con los acuerdos y criterios definidos para la conformación de la red, serán sistematizados mediante una relatoría que servirá como insumo para la construcción del documento de cierre del encuentro. Este documento será suscrito en el acto de clausura, como expresión de la voluntad de cooperación y articulación entre las instituciones participantes y como punto de partida para el fortalecimiento de una red internacional dedicada al intercambio de conocimientos, experiencias y estrategias para la conservación, gestión y apropiación cultural de los edificios panópticos.

La organización de los bloques temáticos y académicos responde a una estructura metodológica que busca articular la diversidad de experiencias invitadas en torno a ejes de discusión complementarios, garantizando una aproximación integral a los procesos de transformación, conservación, investigación y gestión de los antiguos edificios panópticos. La programación propuesta no solo facilita el reconocimiento de las particularidades

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

sostenibilidad institucional, educación patrimonial y apropiación social de la memoria. De acuerdo con la propuesta, el encuentro tendrá una metodología participativa que combinará conferencias magistrales, foros académicos, talleres especializados, visitas técnicas y mesas permanentes de trabajo, de manera que los participantes no solamente asistan a las actividades, sino que contribuyan a la construcción de acuerdos, líneas de acción y mecanismos de gobernanza de la futura red. El Primer Encuentro Internacional de Centros Culturales y Museos Panópticos contempla la participación de estudiantes, docentes, investigadores, gestores culturales y artistas de instituciones de educación superior del ámbito local, regional, nacional e internacional, vinculados a áreas como Arquitectura, Artes, Sociología, Historia, Comunicación Social, Ciencia Política, Museología y Gestión del Patrimonio, entre otras. Esta caracterización permite proyectar un aforo aproximado de doscientos (200) participantes por jornada, incluidos ponentes e invitados, así como ampliar la cobertura mediante transmisión vía streaming, fortaleciendo el intercambio de conocimientos, la apropiación social del Complejo Cultural Panóptico de Ibagué y la consolidación de la Red Internacional de Centros Culturales y Museos Panópticos. La ejecución se desarrollará de manera articulada entre el operador logístico, el Instituto y el equipo profesional del Museo Panóptico de Ibagué. El Instituto y el Museo asumirán la gestión de inscripciones y acreditaciones, así como la atención, orientación y acompañamiento de participantes y ponentes; mientras que el operador tendrá a su cargo los componentes técnicos, operativos y de producción necesarios para el desarrollo presencial y la transmisión de las jornadas.

Esta distribución permite dimensionar los servicios requeridos de acuerdo con los públicos proyectados, garantizar una ejecución coordinada y evitar duplicidad de funciones.

La programación propuesta evidencia la dimensión y complejidad del objeto a desarrollar. Se contemplan 6 jornadas distribuidas de la siguiente manera:

Día 1 mañana: Centros Culturales Panópticos: visiones comparadas

Este bloque inaugural tiene como propósito establecer una visión comparada entre dos experiencias de transformación de antiguos establecimientos penitenciarios en centros culturales: el Centro Cultural La Modelo, en Barcelona, España, y el Presidio Modelo, en la Isla de la Juventud, Cuba. Ambos espacios comparten su origen penitenciario y enfrentan procesos de transformación orientados a nuevos usos culturales y sociales, aunque presentan diferentes niveles de avance y condiciones particulares. Mientras La Modelo constituye una experiencia con importantes avances en su proceso de transformación, el Presidio Modelo cuenta con estudios y planteamientos orientados a su reconversión. Las diferencias socioculturales, económicas e institucionales de ambos contextos ofrecen una oportunidad para analizar los distintos caminos de transformación de los antiguos espacios penitenciarios, sus posibilidades de apropiación cultural y los retos que implica su incorporación a nuevas dinámicas sociales. Por su carácter inaugural, este bloque permitirá introducir las principales discusiones del encuentro y establecer un marco comparativo que incentive el diálogo sobre las posibilidades de transformación y gestión de los panópticos.

Día 1 tarde. El rescate de las memorias en los panópticos del siglo XIX en América

Este bloque propone un acercamiento historiográfico a tres experiencias panópticas latinoamericanas, a partir de sus antecedentes históricos y de las dimensiones legislativas, administrativas y judiciales relacionadas con su desarrollo y transformación.

Se propone el diálogo entre el antiguo panóptico de Ecuador, diseñado por Thomas Reed y actualmente en estado de abandono, bajo la responsabilidad del organismo encargado del sistema carcelario ecuatoriano; el antiguo panóptico de Uruguay, que presenta una situación comparable y se encuentra bajo la administración del Ministerio de Educación y Cultura; y el caso del Panóptico de Ibagué. La pertinencia de este bloque radica en la posibilidad de identificar elementos comunes en la historia de estas instituciones, así como las particularidades de sus trayectorias y condiciones actuales. El intercambio permitirá reconocer el valor de la investigación histórica como fundamento para la recuperación de las memorias, la interpretación patrimonial y la construcción de nuevas perspectivas de gestión para estos espacios.

Día 2 Mañana. Restauración, tecnología y enseñanza del patrimonio en el Panóptico de Ibagué

Este bloque reúne tres experiencias académicas y profesionales relacionadas con la restauración arquitectónica, la documentación tecnológica y la enseñanza del patrimonio, tomando como caso de estudio el Panóptico de Ibagué. En primer lugar, se abordará el proceso de restauración integral del edificio desarrollado en 2019, permitiendo conocer los alcances técnicos de esta intervención, reconocida con el segundo lugar en la Bienal Colombiana de Arquitectura. Asimismo, se presentará una perspectiva académica sobre las primeras etapas de restauración del inmueble y los antecedentes de las propuestas de intervención desarrolladas a comienzos del siglo XXI, destacando su aporte a la recuperación y conservación del edificio.

Finalmente, se expondrán los resultados de un proceso académico desarrollado desde 2022, orientado a la construcción de una publicación que integra levantamientos tecnológicos, nubes de puntos y modelaciones tridimensionales del Panóptico de Ibagué como herramientas para su

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

históricas, arquitectónicas e institucionales de cada caso, sino que también promueve la construcción colectiva de conocimiento, el intercambio de experiencias y la identificación de oportunidades de cooperación internacional.

En consecuencia, la estructura académica del Primer Encuentro Internacional de Centros Culturales y Museos Panópticos constituye un componente estratégico para el cumplimiento de sus objetivos, al vincular la reflexión académica con la generación de acuerdos y herramientas orientadas a la consolidación de la Red Internacional de Panópticos. De esta manera, el encuentro trasciende la realización de un evento convencional y se configura como una iniciativa integral de carácter cultural, académico, patrimonial e institucional, cuyos resultados proyectados incluyen el Documento Marco para la creación de la Red Internacional de Panópticos, la Declaración de Ibagué, la Agenda de Cooperación Internacional 2027-2030, un directorio preliminar de instituciones, una hoja de ruta para la construcción de un inventario internacional de panópticos y la creación del Comité Promotor Internacional de la Red, además de avanzar en una estrategia de cooperación para una eventual postulación de estas arquitecturas como bien serial transnacional ante la UNESCO.

En este marco, la realización del encuentro en Ibagué representa una oportunidad para proyectar la ciudad como escenario de intercambio cultural, académico y patrimonial de carácter internacional. La participación de delegaciones y expertos provenientes de México, Brasil, España, Ecuador, Costa Rica y Cuba permitirá que el Museo Panóptico de Ibagué establezca vínculos con experiencias internacionales relacionadas con la recuperación y resignificación de antiguas infraestructuras penitenciarias. El documento identifica, entre otras, las experiencias de México en materia de memoria e historiografía; Costa Rica en educación y mediación; Ecuador en patrimonio, conservación y territorio; Cuba en conservación y restauración; y Brasil en arte, derechos humanos y memoria social.

La proyección internacional del encuentro adquiere especial relevancia para Ibagué, pues permitirá que la ciudad y su Museo Panóptico tengan una mayor visibilidad dentro de circuitos culturales y patrimoniales internacionales, favoreciendo la generación de contactos, alianzas y futuras iniciativas de cooperación. En este sentido, la ciudad no será únicamente el lugar donde se desarrolla el evento, sino que se constituirá en escenario de diálogo internacional sobre la recuperación, conservación y resignificación de las arquitecturas panópticas, fortaleciendo el posicionamiento del Museo como nodo articulador de estos procesos. Precisamente, uno de los objetivos establecidos en la propuesta es posicionar al Museo Panóptico de Ibagué como nodo articulador de la cooperación, investigación y gestión patrimonial relacionada con esta tipología arquitectónica.

Además, el contrato contempla el diseño y producción de la exposición temporal "Vigilar y recordar: Memorias del Panóptico de Ibagué del siglo XIX al XXI", componente que permitirá fortalecer la oferta museística del Complejo Cultural. La exposición se concibe desde una perspectiva museológica, museográfica y de investigación, e incluye su apertura oficial, recorrido curatorial, presentación del proyecto museológico y de investigación y espacios de diálogo con el equipo curatorial. Su incorporación dentro de la programación del encuentro permite que los visitantes, participantes y delegaciones conozcan la historia del inmueble, su transformación y su proceso de resignificación como espacio de cultura, memoria y patrimonio.

Vigilar y recordar: Memorias del Panóptico de Ibagué del siglo XIX al XXI" se propone diseñar y realizar un proyecto expositivo que contribuya a la protección y salvaguarda de la memoria histórica del Panóptico de Ibagué por medio de las voces, experiencias, relatos, testimonios y la cultura material aportada por las personas relacionadas con su pasado como penitenciaria, de igual manera se la inclusión de los hechos y documentos relacionados con los cerca de 100 años de historia como cárcel distrital de la ciudad.

La muestra es un ejercicio de reconstrucción histórica de uno de los edificios más emblemáticos del país, en donde se busca rescatar las memorias que habitan en aquellas personas cuyas vivencias están marcadas por su paso en el presidio. Una arqueología emocional y social que involucra al espectador en una experiencia inmersiva por medio de relatos, testimonios y documentos que suscitan una reflexión profunda sobre la importancia de escuchar la polifonía de voces que narran el trasegar histórico de una arquitectura que contiene no solamente la sombra del dolor y sufrimiento que proyecta el presidio, sino también la resiliencia y añoranzas de transformación que han permitido resignificar los antiguos espacios de reclusión en escenarios de agenciamiento cultural y de valor patrimonial.
Por su parte el Museo Panóptico de Ibagué, custodia algunos elementos testimoniales del pasado carcelario del edificio como antiguas rejas, mobiliario, murales, registros fotográficos, documentos institucionales y diarios de personas que estuvieron privadas de la libertad, lo que ha

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

permitido reconstruir parte de la memoria histórica del lugar, sin embargo, es necesario continuar con la identificación y recopilación de muchos de los testimoniosvivos,registrosfotográficosprivados,documentosyotroselementos queestán ligadas a la historia del edificio. Lo anterior, parte de la obligación del museo de conservar y proteger una memoria que se encuentra en riesgo de desaparecer y del interés manifiesto de la ciudadanía ibaguereña de conocer el pasado carcelario del edificio.
Los contenidos que se buscan comunicar están centrados en tres componentes principales, el primero, denominado"Un Panóptico en Ibagué",donde se indaga los procesos históricos de consolidación de uno de los dos únicos edificios de tipo panóptico que se erigen en Colombia en el siglo XIX, su función de control social, los contextos históricos y políticos que llevaron a la construcción de la cárcel de Ibagué, así como su funcionamiento durante todo el siglo XX, hasta su cierre a inicios del siglo XXI.

El segundo, llamado "Memorias del Presidio" que se centra en cuatro testimonios vivos de personas relacionadas con la historia del panóptico, donde se resalta la vida de exprivados de la libertad y trabajadores, una mujer trans, un ex policía injustamente encarcelado, un adulto joven que junto a su padre y hermano terminaron privados de la libertad y una ex funcionaria que durante años fungió como alfabetizadora de la cárcel. Este componente se enriquece indagando sobre personajes históricos que también estuvieron privados de la libertad en este lugar, como los "bolcheviques del Líbano" quienes enarbolaron en 1915, la bandera de la primera revolución socialista en América Latina. El líder indígena más influyente del país, Manuel Quintín Lame y el ex presidente de la república colombiana Gustavo Petro Urrego.
El tercer y último componente, denominado "La liberación del presidio" evidencia todo el proceso de transformación del edificio panóptico, para convertirse en el primer museo regional del centro del país, destinado a narrar la historia del departamento del Tolima, los procesos de resignificación y apropiación social que han llevado a consolidar uno de los centros culturales más ambiciosos e importantes de la región, así como los reconocimientos del proceso de restauración como el segundo lugar en el premios nacional de arquitectura el 2019, estar entre los 16 mejores proyectos de restauración del premio latinoamericano Rogelio Salmona y ser seleccionado entre los 21 finalistas de premio de diseño de Seúl, Corea del Sur, por su propuesta museográfica.

El factor diferencial de la propuesta expositiva radica en la necesidad de ampliar la narrativa del Museo Panóptico de Ibagué con la historia del periodo carcelario, comprendiendo que es parte de la misma historia de la ciudad de Ibagué y del departamento del Tolima, comprendien riesgo que presenta al no existir, proyectos expositivos, Literarios, documentales o audiovisuales que se propongan su rescate. Es decir que a través de la memoria histórica del edificio panóptico, es posible contar la propia historia del territorio tolimense. Por su parte, la propuesta también surge del interés constante, de los diferentes públicos y comunidad visitante, por conocer de manera integral como fueron las dinámicas penitenciarias del panóptico, las historias ligadas a estas, los modos de vida y los personajes que marcaron su trayectoria. La consolidación de un proyecto curatorial y expositivo digno, novedoso, incluyente e itinerante, constituye un gran paso en la misión de ejercer una vigilia constante de una memoria histórica en riesgo.

De igual forma, la creación de una intervención artística con las rejas aporta una obra de tipo escultorico que se sumara a la colección del museo y al conjunto de bienes de interés cultural muebles presentes en la ciudad y en complejo cultural. Asi mismo generación de exprivados de la libertad, exadimisnitrativos, exguardias y exalfabetizadores constituye el último reducto vivo de la memoria del presisdio alojada en sus mentes la cual será condensada en piezas audiovisuales únicas.

Por último, esta muestra ha sido calificada por el Programa de Fortalecimiento de Museos del Museo Nacional de Colombia como una muestra que "presenta una estructura conceptual clara, con una narrativa curatorial bien desarrollada y coherente en torno a la memoria histórica del panóptico. Los componentes temáticos están bien definidos y articulados, integrando investigación, archivo y testimonios vivos. La estrategia de mediación es robusta, con enfoque diferencial e inclusión de diversos públicos, lo que fortalece el alcance social y pedagógico del proyecto. Se destaca la riqueza documental y testimonial."

El Museo Panóptico de Ibagué constituye un espacio destinado a la conservación, investigación, interpretación y divulgación de la memoria histórica y cultural del departamento del Tolima. Desde su apertura como museo regional en el año 2022, el inmueble ha avanzado en un proceso de resignificación que permitió transformar un antiguo establecimiento penitenciario en un escenario cultural, artístico, pedagógico y patrimonial. De acuerdo con el proyecto expositivo, durante sus primeros años de funcionamiento el Museo ha recibido cerca de 150.000 visitantes, lo que evidencia

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

el interés ciudadano y la importancia que este espacio ha adquirido dentro de la oferta cultural del territorio. No obstante, la historia del Panóptico de Ibagué no se agota en su valor arquitectónico ni en el proceso de restauración física del inmueble. Durante cerca de un siglo funcionó como establecimiento carcelario y, como consecuencia de ello, conserva un conjunto de memorias, testimonios, documentos, fotografías, objetos y manifestaciones materiales asociadas a las personas que habitaron, trabajaron o estuvieron vinculadas con este espacio. El Museo custodia actualmente antiguas rejas, mobiliario, murales, registros fotográficos, documentos institucionales y diarios de personas privadas de la libertad, elementos que constituyen fuentes relevantes para interpretar y comunicar esta etapa de su historia

Si bien la exposición permanente incorpora actualmente un componente denominado "Memorias de la Prisión", el proyecto identifica la necesidad de ampliar y profundizar esta narrativa mediante acciones específicas de investigación, documentación, producción y divulgación que permitan recuperar las experiencias de antiguos privados de la libertad, custodios, trabajadores, colaboradores y demás actores relacionados con el funcionamiento de la antigua penitenciaría. Esta necesidad adquiere especial relevancia debido al riesgo de pérdida de las memorias vivas asociadas al inmueble. El paso del tiempo, la edad de las personas que conservan estos recuerdos y la ausencia de suficientes espacios para la transmisión oral de sus experiencias pueden ocasionar la desaparición progresiva de información histórica que no necesariamente se encuentra registrada en documentos institucionales. Por esta razón, resulta necesario adelantar oportunamente procesos de recopilación, documentación y salvaguarda que permitan transformar estos testimonios en fuentes susceptibles de conservación, investigación, divulgación y apropiación por parte de las generaciones presentes y futuras.

La pertinencia de la intervención también se fundamenta en la existencia de un acervo documental, fotográfico, artístico y testimonial susceptible de ser activado museográficamente. El proyecto registra, entre otros elementos, documentos relacionados con el funcionamiento de la antigua penitenciaría, fotografías familiares y carcelarias, objetos elaborados por personas privadas de la libertad, murales conservados en el inmueble, objetos testimoniales y antiguas rejas originales de las celdas A ello se suma un importante acervo fotográfico relacionado con el periodo posterior al cierre de la cárcel. El proyecto identifica una colección de 500 fotografías tomadas en diferentes espacios del inmueble después de su cierre y otra colección de 12.000 fotografías que documenta, entre otros aspectos, los murales realizados por personas privadas de la libertad. Estos materiales constituyen insumos relevantes para reconstruir visualmente las transformaciones del edificio y documentar expresiones que, por su naturaleza, pueden desaparecer o modificarse con el paso del tiempo.

En respuesta a esta necesidad, se plantea la producción de la exposición temporal "Vigilar y recordar: Memorias del Panóptico de Ibagué del siglo XIX al XXI", orientada a contribuir a la recuperación y protección de la memoria histórica del edificio mediante la salvaguarda y visibilización de relatos, experiencias y contenidos asociados a su pasado como prisión. La propuesta contempla la recopilación de testimonios, archivos documentales y registros fotográficos; la construcción de una base de datos de relatos; el desarrollo de una propuesta museográfica y la implementación de estrategias de mediación dirigidas a diversos públicos. La exposición permitirá, además, integrar fuentes históricas de diferente naturaleza —documentales, testimoniales, fotográficas, audiovisuales, artísticas y materiales— dentro de una narrativa museográfica articulada. De esta manera, los elementos que actualmente hacen parte del acervo del Museo podrán ser contextualizados e interpretados para que el visitante comprenda no solamente sus características físicas, sino las historias, experiencias y transformaciones sociales asociadas a ellos.

El proyecto propone abordar esta historia mediante tres componentes complementarios: "Un Panóptico en Ibagué", relacionado con el origen, construcción y funcionamiento histórico del inmueble; "Memorias de la prisión", centrado en testimonios y experiencias vinculadas con la vida carcelaria; y "La liberación del presidio", orientado a explicar la transformación y resignificación del antiguo establecimiento penitenciario hasta su consolidación como museo y centro cultural. De igual manera, la contratación permitirá superar una aproximación exclusivamente contemplativa de la exposición, incorporando acciones de mediación y apropiación social. El proyecto contempla conversatorios, recorridos guiados, visitas comentadas, espacios para recoger nuevos testimonios, estaciones sonoras interactivas, estrategias comunicativas y herramientas de accesibilidad como interpretación en Lengua de Señas Colombiana y textos de lectura fácil. Estas acciones buscan facilitar la comprensión de los contenidos y generar espacios de diálogo entre el patrimonio, las memorias conservadas y los diferentes públicos.

Otro aspecto que sustenta la contratación corresponde al carácter itinerante, modular y versátil previsto para la propuesta museográfica. El proyecto busca que la exposición pueda ser instalada y puesta en circulación en diferentes espacios expositivos, culturales, comunitarios y educativos, lo que permitirá ampliar su alcance más allá del espacio físico del Museo Panóptico y facilitar el acceso de nuevos públicos a sus contenidos.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

En este sentido, la materialización del proyecto demanda la articulación de saberes y actividades especializadas, dado que no se trata únicamente de disponer objetos dentro de un espacio, sino de convertir una investigación histórica y un conjunto heterogéneo de fuentes y testimonios en una propuesta expositiva coherente. Para ello se requiere desarrollar componentes curatoriales, museográficos, gráficos, audiovisuales, técnicos, artísticos y pedagógicos que garanticen una adecuada interpretación, producción, instalación y comunicación de los contenidos.
Asimismo, la intervención contribuye a que los recursos destinados a la conservación del inmueble y a la consolidación del Museo se complementen con acciones dirigidas a la activación social de su patrimonio. La preservación de un bien patrimonial no depende únicamente de conservar su estructura física; también requiere investigar, documentar, interpretar y transmitir los significados, experiencias y memorias asociados al lugar, permitiendo que la ciudadanía establezca relaciones de reconocimiento y apropiación con este patrimonio.
Por lo anterior, resulta pertinente adelantar la contratación requerida para la producción y materialización del proyecto expositivo, en cuanto permitirá salvaguardar memorias que presentan riesgo de pérdida, activar y poner en valor el acervo documental y testimonial existente, ampliar la narrativa histórica del Museo, desarrollar contenidos accesibles para diversos públicos y generar herramientas de investigación, educación y divulgación que permanezcan como activos culturales y documentales de la institución.

De esta manera, la contratación no responde únicamente a la realización de una exposición temporal, sino a un proceso integral de investigación, documentación, conservación, interpretación, producción museográfica, mediación y apropiación social del patrimonio, cuyos resultados contribuirán al cumplimiento de la función cultural y educativa del Museo Panóptico de Ibagué y a la preservación de una memoria histórica vinculada directamente con la ciudad de Ibagué y el departamento del Tolima

La contratación integral de estas actividades requiere capacidades especializadas que permitan articular simultáneamente los componentes académico, cultural, patrimonial, museológico, museográfico, curatorial, logístico, operativo y de producción. La naturaleza del encuentro exige coordinación de delegaciones internacionales, expertos, conferencistas, talleres, mesas de trabajo, visitas técnicas, actividades culturales, montaje expositivo, producción de contenidos y consolidación de los resultados institucionales, por lo cual las capacidades requeridas exceden las propias de un operador logístico convencional.

En atención a la naturaleza y finalidad del proyecto, resulta pertinente que la ejecución sea desarrollada por una Entidad Sin Ánimo de Lucro – ESAL, siempre que del análisis del sector y de los estudios correspondientes se determine que este tipo de entidad resulta idóneo y procedente para el objeto y las condiciones de la contratación. La pertinencia de una ESAL se encuentra asociada a su naturaleza y experiencia en el desarrollo de actividades de interés general relacionadas con la cultura, el patrimonio, la educación, la investigación, la gestión cultural y la articulación de actores e instituciones, aspectos que coinciden con los propósitos del encuentro.

Una ESAL con experiencia específica en el sector cultural puede aportar capacidades de articulación institucional y cooperación, gestión de redes, convocatoria de expertos y organizaciones, producción de actividades académicas y culturales, gestión museológica y museográfica, investigación y apropiación social del patrimonio, así como experiencia en proyectos cuyo propósito no se limita a la prestación material de servicios, sino que comprende la generación de resultados culturales, académicos e institucionales de interés general.
Esta característica resulta particularmente pertinente para una iniciativa que busca conformar una Red Internacional de Panópticos y que requiere integrar instituciones de diferentes países, especialistas, investigadores, gestores culturales y actores patrimoniales en torno a objetivos comunes. El documento del encuentro plantea precisamente la participación activa de las delegaciones en las mesas permanentes de trabajo, con el propósito de construir colectivamente los instrumentos y acuerdos que darán origen a la red.
En consecuencia, el perfil requerido no corresponde al de una empresa dedicada a la logística de eventos, sino al de una ESAL especializada e idónea en gestión cultural y patrimonial, con capacidad técnica, administrativa, operativa y financiera y experiencia demostrable en la organización y ejecución de eventos académicos, culturales y patrimoniales, encuentros nacionales o internacionales, museología, museografía, curaduría, diseño y producción de exposiciones, investigación, apropiación social del patrimonio y articulación institucional.

La ESAL contratada deberá tener la capacidad de integrar estos componentes bajo una planeación única, garantizando la adecuada coordinación de las actividades previstas, la participación de las delegaciones nacionales e internacionales, la ejecución de la agenda académica, la operación

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

de las mesas técnicas, el desarrollo de las actividades culturales, el montaje y producción de la exposición temporal y la consolidación de los productos y resultados previstos.

Consideración ambiental

Desde la perspectiva ambiental, el contrato deberá desarrollarse bajo criterios de prevención, reducción y manejo responsable de los impactos derivados de la realización del encuentro y de la producción de la exposición. Para ello, deberán priorizarse medidas como el uso racional de papel y materiales impresos, utilización de recursos reutilizables o reciclables para elementos de producción y montaje, separación y adecuada disposición de residuos, reducción de elementos desechables, aprovechamiento de herramientas digitales para invitaciones, acreditaciones, agendas y material informativo, y uso eficiente de energía y agua en los espacios donde se desarrollen las actividades.
Asimismo, la planificación de la producción y logística deberá procurar evitar adquisiciones, impresiones y elementos de montaje que no sean necesarios para el cumplimiento del objeto, promoviendo la reutilización de materiales cuando las condiciones técnicas y museográficas lo permitan. Estas medidas resultan coherentes con el propio enfoque del encuentro, que contempla dentro de sus ejes temáticos la sostenibilidad económica y ambiental de los centros culturales y espacios patrimoniales.
Por tanto, la ejecución del contrato puede incorporar prácticas de producción cultural responsable que permitan reducir la generación de residuos y el consumo innecesario de recursos, contribuyendo a que la realización de un evento de carácter internacional sea compatible con la conservación y sostenibilidad del espacio patrimonial que lo acoge.

En consecuencia, la contratación propuesta permitirá fortalecer la agenda cultural del Complejo Cultural Panóptico de Ibagué, contribuir al cumplimiento de las actividades 1.1.2 – "Promover y/o fortalecer la agenda cultural del Panóptico" y 1.1.5 – "Elaborar planes necesarios para la operación y desarrollo del centro cultural" del proyecto de inversión BPIN No. 2024730010030, fortalecer la apropiación social del patrimonio, generar espacios de cooperación internacional, proyectar el Museo Panóptico de Ibagué como nodo articulador de una red internacional, contribuir a la dinamización del turismo cultural y favorecer la circulación económica derivada de la llegada de participantes y visitantes a la ciudad.

Por lo anterior, se encuentra técnicamente justificada la necesidad de contratar una Entidad Sin Ánimo de Lucro especializada e idónea para la planeación, organización, producción y ejecución del Primer Encuentro Internacional de Centros Culturales y Museos Panópticos, así como para el diseño y producción de la exposición temporal "Vigilar y recordar: Memorias del Panóptico de Ibagué del siglo XIX al XXI", en el Museo Panóptico de Ibagué, como una acción integral de fortalecimiento de la agenda cultural y del desarrollo del Complejo Cultural, articulada con el Plan de Desarrollo "Ibagué para Todos 2024-2027", el proyecto de inversión "MANTENIMIENTO DEL ÍCONO CULTURAL Y PATRIMONIO DE LOS IBAGUEREÑOS COMPLEJO CULTURAL PANÓPTICO DE IBAGUÉ" y las actividades 1.1.2 y 1.1.5, contribuyendo simultáneamente a la valoración del patrimonio, la cooperación cultural, la proyección internacional de Ibagué y la dinamización de su actividad turística y económica.

ANÁLISIS ECONÓMICO

Introducción

La actividad económica se encuentra dividida en sectores que agrupan actividades con características y procesos similares. Tradicionalmente, la economía se clasifica en tres grandes sectores:

Sector primario o agropecuario.
Sector secundario o industrial.
Sector terciario o de servicios.

ANÁLISIS ECONÓMICO

La actividad económica se encuentra estructurada en sectores económicos, entendidos como agrupaciones de actividades que comparten características comunes, guardan unidad funcional y se diferencian de otros grupos de producción. Esta clasificación responde a los procesos productivos que se desarrollan al interior de cada sector.

Tradicionalmente, la economía se divide en: el sector primario o agropecuario, relacionado con la extracción directa de recursos naturales; el sector secundario o industrial, asociado a la transformación de materias primas y a la construcción de bienes físicos; y el sector terciario o de servicios, vinculado a la prestación de servicios y actividades de apoyo a la economía.

En este contexto, el objeto contractual denominado: "CONTRATAR UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRIMER ENCUENTRO INTERNACIONAL DE CENTROS CULTURALES Y MUSEOS PANÓPTICOS, ASÍ COMO PARA EL DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE LA EXPOSICIÓN TEMPORAL "VIGILAR Y RECORDAR: MEMORIAS DEL PANÓPTICO DE IBAGUÉ DEL SIGLO XIX AL XXI" EN EL MUSEO PANÓPTICO DE IBAGUÉ.", se enmarca principalmente dentro del sector terciario, en la medida en que se realizaran actividades de servicios logísticos, alimenticios, de transporte entre otros, contribuyendo al desarrollo social, cultural y turístico del municipio.

Siguiendo los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, se presenta un análisis general de las principales variables macroeconómicas que inciden en el sector objeto del proceso contractual. El presente análisis tiene carácter referencial y busca contextualizar las condiciones económicas relevantes para la toma de decisiones institucionales, sin constituir un estudio macroeconómico exhaustivo.

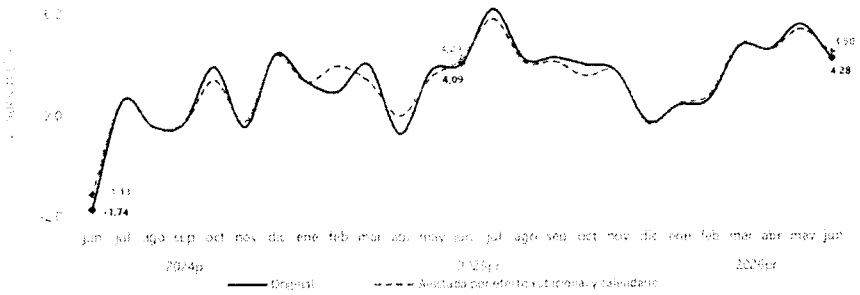
PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO ECONÓMICO

De acuerdo con los reportes oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE – la economía colombiana ha mantenido un proceso de recuperación gradual, reflejado en el comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB) y en la dinámica del sector servicios.

Para el mes de junio de 2026pr, el índice de las actividades terciarias en su serie original se ubicó en 143,46, lo que representó un crecimiento de 4,28% respecto al mes de junio de 2025pr (137,57). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de junio de 2026pr, se ubicó en 145,21, lo que representó un crecimiento de 4,50% respecto al mes de junio de 2025pr (138,95), como se evidencia a continuación

ANÁLISIS ECONÓMICO

Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024ᵖ - 2026ᵖʳ (junio)



Fuente: DANE, ISE

Anexo B. Detalle de las tasas de crecimiento en volumen[1] y la contribución a la variación anual del ISE a nueve (9) actividades económicas
2026ᵖʳ (junio)

Agrupaciones	Actividades Económicas	Tasa de crecimiento anual (%) Jun 2026ᵖʳ / Jun 2025ᵖʳ	Contribución* a la tasa de crecimiento del ISE (p.p.)
Primarias	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; Explotación de minas y canteras	0,58	0,00
Secundarias	Industrias manufactureras y Construcción	3,21	0,34
Terciarias	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	4,76	0,20
	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	1,82	0,29
	Información y comunicaciones	-2,59	-0,08
	Actividades financieras y de seguros	8,65	0,43
	Actividades inmobiliarias	2,11	0,14
	Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3,79	0,22
	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales; Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	7,82	1,97
Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)		**3,51**	**3,51**

Fuente: DANE, ISE

ANÁLISIS ECONÓMICO

Además, en el Anexo B se puede identificar que el sector terciario fue el sector que mas aporto en el crecimiento de la economía con respecto al año inmediatamente anterior con más de 2 punto de los 3.51 obtenidos en la tasa de contribución del ISE, lo que significa que ha tenido un buen comportamiento económico en el mes de junio de la presente vigencia facilitando la contratación para el desarrollo de estas actividades del sector terciario al cual pertenece el presente proceso contractual.

Este comportamiento evidencia una dinámica favorable del sector servicios, dentro del cual se encuentran varias de las actividades relacionadas con el objeto del presente contrato, tales como la organización y producción de eventos, servicios culturales, logística, montaje, producción técnica y demás servicios complementarios requeridos para el desarrollo del Primer Encuentro Internacional de Centros Culturales y Museos Panópticos y la exposición temporal.

En consecuencia, el crecimiento registrado constituye un referente económico favorable para la contratación, al evidenciar una evolución positiva de las actividades terciarias que participan en la cadena de servicios requerida para la ejecución del objeto. No obstante, este indicador se complementa con el análisis específico de proveedores, precios y condiciones del mercado, necesarios para determinar las condiciones económicas del proceso contractual.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

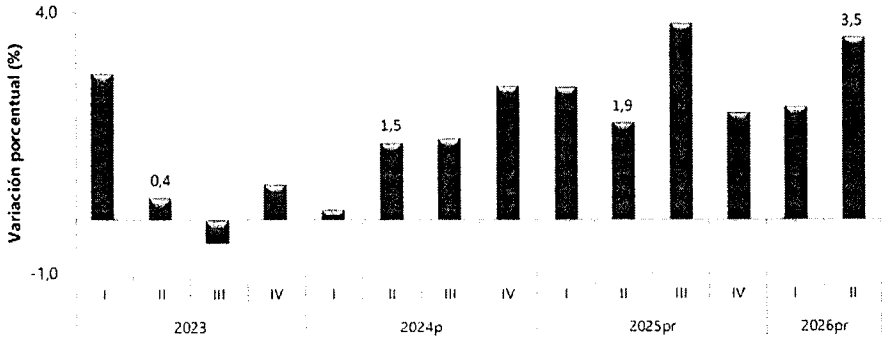
Para efectos del análisis económico del sector, el PIB constituye un indicador fundamental para evaluar el comportamiento general de la economía, puesto que permite identificar la evolución de la producción de bienes y servicios y establecer si el entorno económico presenta condiciones de crecimiento, estabilidad o contracción.

De acuerdo con las cifras reportadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, durante el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia presentó un crecimiento del 3,5 % respecto al mismo periodo de 2025pr, evidenciando una evolución positiva de la actividad económica nacional. Este comportamiento resulta relevante para el desarrollo de las actividades institucionales de INFIBAGUÉ, en la medida en que refleja un entorno económico caracterizado por una mayor dinámica en diferentes sectores productivos y de servicios.

Dentro de las actividades que contribuyeron de manera significativa al crecimiento del PIB se encuentra el grupo conformado por Administración pública y defensa; Educación; y Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, que registró un crecimiento del 10,0 %, aportando 1,7 puntos porcentuales a la variación anual. De igual manera, las actividades de Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida presentaron un crecimiento del 2,2 %, con una contribución de 0,5 puntos porcentuales. Asimismo, las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios registraron un crecimiento del 9,5 %, contribuyendo con 0,4 puntos porcentuales a la variación anual.

ANÁLISIS ECONÓMICO

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-II



Fuente: DANE, PIB_T

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0 7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE PIB T

ANÁLISIS ECONÓMICO

ara el objeto del presente contrato resulta especialmente relevante el comportamiento de las actividades de comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida, que presentaron un crecimiento del 2,2 %, así como el de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios, que registraron un crecimiento del 9,5 %. Estas actividades guardan relación con la naturaleza del contrato, considerando que la realización del encuentro internacional y de la exposición temporal requiere servicios de producción, logística, transporte, alojamiento, alimentación, actividades culturales y demás servicios complementarios.

En consecuencia, el comportamiento positivo de estos sectores aporta un contexto económico favorable para la ejecución del contrato, al evidenciar una dinámica activa en actividades relacionadas directa o indirectamente con los bienes y servicios requeridos. Este indicador constituye un referente para el análisis del sector y deberá complementarse con la revisión de proveedores, precios y condiciones específicas del mercado, con el propósito de establecer una adecuada estructuración económica del proceso contractual.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es el principal indicador utilizado para medir la inflación y refleja la variación promedio de los precios de una canasta representativa de bienes y servicios consumidos por los hogares. Este indicador resulta fundamental en los procesos de contratación pública, en la medida en que incide en la estructura de costos de los servicios, insumos, logística y mano de obra requeridos para la ejecución contractual.

De acuerdo con la información oficial del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE para el En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): dentro de las cuales se destacan Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%)

En lo corrido del año, (enero - agosto), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (7,16%), Restaurantes y hoteles (7,10%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,26%), Educación (5,91%) y, por último, Salud (5,73%)

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 6,24% en comparación con agosto de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,36%), Salud (8,30%), Educación (7,45%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,94%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,67%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,24%).

ANÁLISIS ECONÓMICO

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (agosto)

IPC	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	0,39	4,72	5,35	5,10	6,24

Fuente: DANE, IPC

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,05	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Fuente: DANE, IPC

ANÁLISIS ECONÓMICO

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	6.13	1.15	7.16	1.34
Restaurantes y hoteles	9.43	5.68	0.63	7.10	0.81
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	2.92	0.12	6.26	0.25
Educación	4.41	5.84	0.23	5.91	0.24
Salud	1.71	4.66	0.08	5.73	0.10
TOTAL	100.00	4.22	4.22	5.35	5.35
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	3.65	1.14	4.62	1.44
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	4.03	0.07	4.60	0.08
Bienes y servicios diversos	5.36	3.34	0.17	4.40	0.23
Transporte	12.93	4.35	0.58	4.25	0.57
Información y comunicación	4.33	-0.57	-0.02	4.10	0.11
Recreación y cultura	3.79	0.62	0.02	3.71	0.11
Prendas de vestir y calzado	3.98	1.43	0.04	2.56	0.08

Fuente: DANE, IPC.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9.43	7.78	0.85	9.36	1.05
Salud	1.71	5.67	0.09	8.30	0.14
Educación	4.41	7.87	0.31	7.45	0.30
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	5.33	0.09	6.94	0.12
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	3.18	0.13	6.67	0.27
TOTAL	100.00	5.10	5.10	6.24	6.24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	6.13	1.16	6.10	1.16
Bienes y servicios diversos	5.36	4.00	0.21	6.05	0.31
Información y comunicación	4.33	-0.85	-0.02	5.97	0.15
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	4.70	1.46	5.74	1.78
Transporte	12.93	5.19	0.70	5.25	0.70
Recreación y cultura	3.79	1.63	0.05	4.98	0.15
Prendas de vestir y calzado	3.98	2.02	0.06	3.26	0.10

Fuente: DANE, IPC.

Para el presente contrato resulta especialmente relevante el comportamiento de las divisiones relacionadas con Recreación y cultura, que presentó una variación mensual del 0,89 %, así como Restaurantes y hoteles, que registró una variación anual del 9,36 %. Estos comportamientos guardan

ANÁLISIS ECONÓMICO

relación con algunas de las actividades y servicios requeridos para la realización del encuentro internacional y la exposición temporal, particularmente en materia de producción cultural, alojamiento, alimentación, logística y servicios complementarios.

En consecuencia, el comportamiento del IPC constituye un factor importante para el análisis y estimación de los costos del contrato, debido a que las variaciones de precios pueden incidir en los insumos, servicios, transporte, alimentación, alojamiento, montaje y demás componentes necesarios para su ejecución. Por ello, los indicadores de inflación permiten contar con un referente económico para la estructuración del presupuesto y deberán complementarse con el análisis de precios y cotizaciones específicas del mercado, procurando que los valores estimados respondan a las condiciones económicas vigentes al momento de la contratación.

Adicionalmente, el comportamiento observado en las divisiones de restaurantes y hoteles, recreación y cultura, entre otras relacionadas con la ejecución del evento, permite identificar componentes que pueden presentar mayores presiones sobre los costos de operación. Esto resulta pertinente considerando que el contrato contempla la participación de delegaciones nacionales e internacionales y el desarrollo de actividades académicas, culturales y patrimoniales durante varias jornadas. En consecuencia, el análisis del IPC contribuye a anticipar posibles variaciones en los costos y fortalecer la planeación financiera del contrato, favoreciendo una estimación presupuestal acorde con las condiciones económicas del mercado y con las necesidades reales de ejecución del objeto contractual.

ANÁLISIS LEGAL

El régimen jurídico aplicable a la presente modalidad de selección del cooperante, que comprende las etapas precontractual, contractual y post contractual, está previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007) y el Decreto 092 de 2017 y las leyes Civiles, Comerciales y demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia, así como la Ley 1474 de 2011 y los Decretos 019 de 2012.

La escogencia de la modalidad prevista en el artículo 4 del Decreto 092 de 2017 se justifica en la medida en que el objeto contractual se orienta al desarrollo de una actividad de interés público de naturaleza cultural, patrimonial y pedagógica, asociada a la consolidación museográfica del Complejo Cultural Panóptico de Ibagué, y no a una simple adquisición aislada de bienes. En consecuencia, la entidad deberá verificar que las entidades sin ánimo de lucro participantes cuenten con reconocida idoneidad, experiencia específica, capacidad técnica, capacidad operativa y trayectoria acreditada en procesos culturales, museográficos, curatoriales, patrimoniales o de apropiación social del conocimiento.

El presente proceso se encuentra articulado con los objetivos, programas y metas del Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024–2027", en especial aquellos relacionados con el fortalecimiento de la agenda cultural, la protección, conservación y divulgación del patrimonio cultural, la promoción de espacios de memoria e identidad territorial y la consolidación del Complejo Cultural Panóptico como escenario estratégico para el acceso ciudadano a manifestaciones artísticas, históricas y culturales.

En ese sentido, la contratación de una entidad sin ánimo de lucro resulta procedente, siempre que esta acredite reconocida idoneidad, experiencia específica, capacidad técnica, administrativa y operativa para desarrollar actividades culturales, curatoriales, museográficas, patrimoniales o de apropiación social del conocimiento. Dicha idoneidad deberá verificarse a partir de su objeto social, trayectoria, experiencia acreditada, equipo de trabajo, cumplimiento de proyectos similares y capacidad para ejecutar actividades que trasciendan la simple entrega de piezas u objetos expositivos.

Así mismo, debe precisarse que el propósito del proceso no se limita a obtener una contraprestación económica o comercial consistente en la compra aislada de bienes muebles, sino a desarrollar una actividad de interés público mediante el acompañamiento especializado en la consolidación de la colección de piezas expositivas del Museo Panóptico de Ibagué, garantizando su coherencia con el guion museográfico, su pertinencia cultural, su aporte pedagógico y su contribución a la preservación de la memoria histórica, cultural y social del territorio.

Por lo anterior, la aplicación del Decreto 092 de 2017 se encuentra sustentada en la naturaleza cultural y patrimonial del objeto, en su relación directa con los fines institucionales de INFIBAGUÉ y del Municipio de Ibagué, en la necesidad de vincular una entidad sin ánimo de lucro con reconocida idoneidad en el sector cultural, y en el aporte que el proyecto genera al interés general, al fortalecimiento de la identidad territorial, a la apropiación ciudadana del patrimonio y al desarrollo de manifestaciones artísticas y culturales en beneficio de la comunidad.

Que el Artículo 4 del Decreto 092 de 2017, consagra lo siguiente: "Artículo 4. Proceso competitivo de selección cuando existe más de una entidad sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad. La Entidad Estatal del Gobierno Nacional, departamental, distrital y municipal deberá adelantar un proceso competitivo para seleccionar la entidad sin ánimo de lucro cooperante, cuando en la etapa de planeación identifique que el programa o actividad de interés público que requiere desarrollar es ofrecido por más de una Entidad sin ánimo de lucro.

En el proceso competitivo la Entidad Estatal deberá cumplir las siguientes fases: (i) definición y publicación de los indicadores de idoneidad, experiencia, eficacia, eficiencia, economía y de manejo del Riesgo y los criterios de ponderación para comparar las ofertas: (ii) definición de un plazo razonable para que las entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad presenten a la Entidad Estatal sus ofertas y los documentos que acrediten su idoneidad, y (iii) evaluación de las ofertas por parte de la Entidad Estatal teniendo en cuenta los criterios definidos para el efecto.
Las Entidades Estatales no están obligadas a adelantar el proceso competitivo previsto en este artículo cuando el objeto del Proceso de Contratación corresponde a actividades artísticas, culturales, deportivas y de promoción de la diversidad étnica colombiana, que solo pueden desarrollar determinadas personas naturales o jurídicas, condición que debe justificarse en los estudios y documentos previos".

ANALISIS COMERCIAL

El análisis de la oferta permite estableces las variaciones del mercado en cuanto a precio, calidad, descripción e innovación de los productos bienes y servicios requeridos al igual que el papel de los potenciales oferentes en el proceso de contratación: para ello se relacionará algunas de las principales entidades sin ánimo de lucro dedicadas y especializadas en la prestación de este tipo de servicios.

PRESUPUESTO OFICIAL

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1. numeral 4 del decreto 1082 de 2015, la entidad procedió el análisis técnico- económico del valor estimado del futuro contrato, a partir de un estudio de mercado con base a las 2 cotizaciones solicitadas y allegadas por las entidades sin ánimo de lucro Museo del Rio Magdalena y Opción Colectiva, las cuales tienen la idoneidad al desarrollar actividades curatoriales, de montaje, dotación entre otras en museos. El resultado se consolido en el siguiente estudio de mercado, el cual permitió estimar un presupuesto de **DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($286.108.820)**

Cotización — I Encuentro Internacional de Centros Culturales y Museos Panópticos		Cantidades			Entidades		Precios Promedios	
					Opción Colectiva	Museo del Rio Magdalena		
Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	Días	Valor unitario (COP)	Valor unitario (COP)	Valor unitario (COP)	Valor total (COP)
Equipos tecnológicos y recursos								
1	Pantalla led pitch 4mm, 3x2m, con truss y punto fijo (incluye instalación, desinstalación y operador)	1	UN	3	1.725.500	1.691.543	1.708.522	5.125.565

2	Sevicio de Streaming que incluya: punto fijo con video mixer, switcher, escalador, monitores de video, PC con software para titulación, operador e internet. Valor por día x 2 días. Incluye sonido.	1	UN	2	2.750.000	2.508.112	2.629.056	5.258.112
3	Arreglo floral adicional y 2 manteles blancos para mesa banquetera 1,80 x 60	2	UN	1	210.000	192.017	201.009	402.017
Personal equipo de producción								
4	1 auxiliar de salud - enfermera	1	UN	3	268.800	251.032	259.916	779.748
5	Presentador de evento con experiencia en espectáculos culturales (por día)	1	UN	3	700.000	681.429	690.715	2.072.144
Personal ponente								
6	Conferencista - caso Panóptico de Ibagué, enfoque historiográfico, incluye dossier	1	UN	1	2.500.000	2.433.325	2.466.663	2.466.663
7	Conferencista - caso Panóptico de Ibagué, enfoque patrimonial, incluye dossier	1	UN	1	2.500.000	2.260.757	2.380.379	2.380.379
8	Conferencista - levantamiento digital del Panóptico de Ibagué, incluye dossier	1	UN	1	2.500.000	2.430.170	2.465.085	2.465.085
Alimentación								
9	Refrigerio tipo 2 (arepa o empanada + jugo), para participantes y grupo de danzas. Arepa o Empanada de 120 gr (Debidamente empacada en bolsa de papel), con su respectiva servilleta y un jugo en caja 200ml. Todo empacado en bolsa de papel) para ser entregado a cada participante en el lugar del evento	200	UN	1	15.000	14.990	14.995	2.999.000
10	Almuerzo o cena a la carta para invitados internacionales y nacionales, incluye menaje y servicio a la mesa. Plato fuerte debe contener proteina de150 gr (carne, pollo, cerdo o pescado) carbohidrato de 80 gr, ensalada y bebida.	36	UN	3	70.000	63.737	66.869	7.221.798
11	Catering inauguración exposición temporal, 100 personas (vino tinto o blanco o rosado, pasabocas dulces y salados 20g, tipicos del tolima, camarero, incluye mesas, manteles, manajes, aseo posterior (Sujeto aprobación de la entidad)	1	UN	2	8.500.000	7.739.711	8.119.856	16.239.711
12	Montaje y desmontaje de estación de café, con dispensador de agua de 20	1	UN	3	1.568.000	1.524.382	1.546.191	4.638.573

	litros, servicio de aromática, café, con vasos en cartón biodegradables de 6 onzas, mezcladores, azúcar en sobre, crema en sobre y galletas, bizcochos, con personal de servicio.valor por dia (100personas)							
13	Agua en botella plástica de 300 ml	60	UN	1	1.500	1.461	1.481	88.830
Transporte y vuelos								
14	Transporte intermunicipal Bogotá-Ibagué -Bogotá, vehículo hasta 10 personas	1	UN	1	2.800.000	2.609.759	2.704.880	2.704.880
15	Vuelo ida y vuelta San Luis Potosí (México) - Ibagué vía Bogotá, 27 al 31 de octubre	1	UN	1	11.539.871	11.238.303	11.389.087	11.389.087
16	Vuelo ida y vuelta San José (Costa Rica) - Ibagué vía Bogotá, 27 al 31 de octubre	1	UN	1	5.036.591	4.594.487	4.815.539	4.815.539
17	Vuelo ida y vuelta Montevideo (Uruguay) - Ibagué vía Bogotá, 27 al 31 de octubre	1	UN	1	5.325.824	5.151.626	5.238.725	5.238.725
18	Vuelo ida y vuelta Recife (Brasil) - Ibagué vía Bogotá/São Paulo27 al 31 de octubre	1	UN	1	6.227.487	5.671.572	5.949.530	5.949.530
19	Vuelo ida y vuelta Quito (Ecuador) - Ibagué vía Bogotá, 27 al 31 de octubre	1	UN	1	3.446.863	3.396.580	3.421.722	3.421.722
20	Vuelo ida y vuelta Barcelona (España) - Ibagué vía Bogotá, 27 al 31 de octubre	1	UN	1	12.000.000	11.348.910	11.674.455	11.674.455
21	Vuelo ida y vuelta La Habana (Cuba) - Ibagué vía Bogotá/México, 27 al 31 de octubre	1	UN	1	5.702.655	5.475.905	5.589.280	5.589.280
22	Vuelo ida y vuelta CDMX (México) - Ibagué vía Bogotá, 27 al 31 de octubre	2	UN	1	6.500.000	6.005.278	6.252.639	12.505.278
Elementos promocionales e impresos								
23	Memorias del encuentro, 48 pág. 22x22cm, propalcote 150g, carátula 280g con UV parcial	100	UN	1	34.712	32.258	33.485	3.348.500
24	Camisa blanca, en tela de buena calidad, fresca y resistente, con cuello, botonadura frontal y puños. Incluye tres (3) bordados institucionales full color, con ubicación y diseño según indicaciones de INFIBAGUÉ. Tallas según requerimiento de la Entidad.	20	UN	1	86.520	84.175	85.348	1.706.950
25	Brochure tres cuerpos dos caras, full color, propalcote 150g	1000	UN	1	886	839	863	862.500

26	Diseñar y producir libreta de 100 hojas internas rotuladas, impresas a 1x1 tintas, en papel ecologico, tamaño 15cms x 12 cms, con carátula pasta dura a 4x4 tintas argollada.	200	UN	1	15.000	14.817	14.909	2.981.700
27	Bolígrafo ejecutivo tinta negra, clip metálico, tampografiado	200	UN	1	2.000	1.867	1.934	386.700
28	Abanico de cartón troquelado, full color, plastificado dos caras	200	UN	1	3.000	2.901	2.951	590.100
29	Bolsa tipo totebag sublimada, tela tipo lienzo 40x38cm	200	UN	1	18.000	16.766	17.383	3.476.600
30	Escarapelas propalcote 220g con funda plástica, mosquetón	200	UN	1	3.000	2.705	2.853	570.500
31	Certificado propalcote tamaño carta full color	200	UN	1	2.710	2.625	2.668	533.500
32	Separador de libro dos caras, propalcote 180g, plastificado grueso	200	UN	1	1.030	953	992	198.300
33	Diseño, diagramación e impresión de Pendones impresos en lona mesh mircorperforada de 10 onzas, impresión en tinta ecosolvente, 1440 dpi con acabados, tubos, ojaletes. Con estructura tipo araña, material plástico y puntas laminadas (el diseño debe ser aprobada por INFIBAGUE).	2	UN	1	350.000	345.933	347.967	695.933
34	Hoja de sala impresa doble cara, propalcote 150g	1000	UN	1	801	745	773	773.000
35	Postales promocionales de la exposición, propalcote 300g	500	UN	1	1.343	1.250	1.297	648.250
Memorias y relatoría								
36	Relatoría escrita de las memorias del encuentro	1	UN	1	2.240.000	2.081.020	2.160.510	2.160.510
37	Relatoría/documentación gráfica en vivo,1 documentadoras x jornada completa, 2 días, incluye digitalización y galería virtual.	1	UN	n/a	8.973.000	8.227.595	8.600.298	8.600.298
Coordinación técnica y operativa								

38	Servicio integral a cargo de dos (2) profesionales, responsables de la planeación, coordinación, producción, seguimiento y control operativo necesarios para la adecuada ejecución del Primer Encuentro Internacional de Museos Panópticos y de la exposición "Vigilar y Recordar: Memorias del Panóptico de Ibagué, del siglo XIX al XXI", durante el plazo de ejecución contractual. El servicio comprende la planeación y seguimiento del cronograma general; articulación permanente con la entidad contratante, los equipos de Curaduría y Museografía del Museo Panóptico de Ibagué, invitados nacionales e internacionales, conferencistas, proveedores, artistas, personal técnico y demás actores vinculados; consolidación y seguimiento de requerimientos técnicos, logísticos y operativos; coordinación de los servicios asociados; y verificación del cumplimiento de las actividades, tiempos y requerimientos previstos. Para el Primer Encuentro Internacional de Museos Panópticos, comprende la coordinación de itinerarios, desplazamientos, transporte, alojamiento y alimentación de los participantes que correspondan; organización y adecuación de espacios; coordinación de requerimientos técnicos y logísticos; acompañamiento a las actividades académicas, culturales y protocolarias; atención a invitados; seguimiento al desarrollo de la programación; y gestión de las novedades o contingencias que se presenten. Para la exposición "Vigilar y Recordar: Memorias del Panóptico de Ibagué, del siglo XIX al XXI", los dos (2) profesionales deberán realizar la coordinación y acompañamiento operativo durante todo el proceso de producción, adecuación, instalación, montaje, alistamiento e inauguración,	1	UN	1	52.000.000	47.056.352	49.528.176	49.528.176

	articulando las actividades de los equipos de Curaduría y Museografía con los proveedores, artistas, diseñadores, personal técnico y demás responsables de su materialización. Este acompañamiento comprenderá el seguimiento al cronograma de producción y montaje; coordinación del ingreso y disposición de materiales, mobiliario, estructuras, piezas gráficas, equipos y demás elementos museográficos; seguimiento a las adecuaciones de los espacios expositivos; articulación de las actividades de instalación y montaje; coordinación de requerimientos técnicos y operativos; verificación del avance de los trabajos; acompañamiento a pruebas, ajustes y alistamiento final; y atención de las contingencias que puedan afectar la correcta materialización de la exposición. Los profesionales desarrollarán actividades de preproducción, producción, montaje, ejecución y cierre operativo, incluyendo reuniones de coordinación y seguimiento; elaboración y actualización de instrumentos de control; consolidación de necesidades y requerimientos; coordinación con proveedores y participantes; verificación de espacios y servicios; acompañamiento presencial de las actividades; seguimiento al cumplimiento del cronograma y cierre de los componentes a su cargo. La prestación del servicio se desarrollará durante el plazo de ejecución contractual, combinando actividades presenciales y no presenciales de planeación, gestión, coordinación y seguimiento. En todo caso, deberá garantizarse la presencia de los dos (2) profesionales en la ciudad de Ibagué durante los tres (3) días previos al inicio del Encuentro, durante la totalidad de los días de realización del Encuentro, durante todo el periodo								

	establecido para la instalación y montaje de la exposición, incluido su alistamiento final, y durante la jornada de inauguración, sin perjuicio de las demás jornadas presenciales que resulten necesarias para la adecuada ejecución del contrato. El servicio deberá garantizar la articulación permanente de los componentes técnicos, logísticos y operativos del Encuentro y de la exposición, desde su preparación hasta su cierre, asegurando el cumplimiento de los cronogramas, la atención oportuna de requerimientos y la adecuada coordinación entre los diferentes equipos y actores involucrados.							
Exposición Vigilar y Recordar (fase posterior, 90 días aprox.)								

39	Producción, ejecución y montaje integral de la exposición. Producción, ejecución y montaje integral de la exposición "Vigilar y Recordar: Memorias del Panóptico de Ibagué, del siglo XIX al XXI", desarrollada mediante un proceso de cocuraduría y codiseño con los equipos de Curaduría y Museografía del Museo Panóptico de Ibagué. El servicio deberá garantizar, a todo costo, la producción de los elementos requeridos para la materialización del proyecto expositivo, de acuerdo con los diseños museográficos, contenidos curatoriales y lineamientos técnicos definidos conjuntamente con el Museo. La producción deberá contemplar, entre otros, el diseño, suministro, elaboración e instalación de piezas gráficas e impresos sobre vinilo, superficies rígidas, lona y demás soportes requeridos; fabricación e instalación de mobiliario museográfico en madera, madera recubierta con melamina u otros materiales técnicamente requeridos; construcción de estructuras livianas, incluyendo estructuras con sistemas internos en muro seco tipo drywall y/o estructuras en listón de pino cepillado; enmarcado y montaje de imágenes y elementos gráficos; preparación, adecuación y pintura de los espacios expositivos; instalaciones eléctricas y adecuaciones técnicas necesarias para el funcionamiento de la exposición; así como la producción, suministro e instalación de elementos y mobiliario museográfico en vidrio, vitrinas, soportes y demás dispositivos requeridos para la exhibición de las piezas y contenidos. El servicio deberá incluir la totalidad de los materiales, insumos, herramientas, equipos, transporte, mano de obra, fabricación, acabados, instalación, montaje, que sean necesarios para la	1	UN	1	57.000.000	55.951.995	56.475.998	56.475.998

	correcta ejecución de la exposición. La propuesta de producción deberá desarrollarse en permanente articulación con los equipos de Curaduría y Museografía del Museo Panóptico de Ibagué, quienes aportarán los contenidos curatoriales y diseños museográficos base, participando conjuntamente en su revisión, ajuste y cocreación, con el propósito de garantizar la coherencia conceptual, narrativa, estética, técnica y museográfica del proyecto expositivo.							

40	Diseño gráfico, desarrollo de identidad gráfica y diseño de piezas de comunicación digitales e impresas para el Primer Encuentro Internacional de Centros Culturales y Museos Panópticos y para la exposición "Vigilar y Recordar: Memorias del Panóptico de Ibagué, del siglo XIX al XXI", realizado por un profesional con experiencia en el desarrollo de imagen gráfica para exposiciones, proyectos museográficos, eventos culturales y espacios de divulgación patrimonial. El servicio deberá contemplar la conceptualización, desarrollo y aplicación de la identidad gráfica de ambos proyectos, así como el diseño y adaptación de las piezas requeridas para su divulgación, circulación y puesta en escena. Los diseños serán desarrollados mediante un proceso de codiseño y articulación con los equipos de Museografía y Curaduría del Museo Panóptico de Ibagué, atendiendo a los conceptos curatoriales, contenidos, narrativas, requerimientos museográficos y lineamientos institucionales definidos para cada proyecto.	1	UN	1	8.000.000	7.342.713	7.671.357	7.671.357
41	Producción y ejecución de cinco (5) piezas audiovisuales testimoniales construidas a partir de los relatos y testimonios de cuatro personas que hicieron parte de la vida carcelaria del Panóptico de Ibagué: un exprivado de la libertad, un exguardia, un exdirectivo y un exalfabetizador. Las piezas deberán abordar, desde una perspectiva testimonial, humana y emocional, las experiencias, recuerdos y percepciones de los participantes en torno a su relación con el antiguo presidio y a las dinámicas de la vida carcelaria. El servicio deberá contemplar la conceptualización, realización y producción audiovisual de las entrevistas, así como la edición y postproducción necesarias para la	1	UN	1	8.000.000	7.834.872	7.917.436	7.917.436

	construcción de piezas con calidad técnica y narrativa. Los contenidos serán desarrollados en articulación con los equipos de Curaduría y Museografía del Museo Panóptico de Ibagué y estarán destinados a su integración y exhibición como parte del proyecto museográfico de la exposición "Vigilar y Recordar: Memorias del Panóptico de Ibagué, del siglo XIX al XXI".							
42	Producción y ejecución de una intervención artística a partir de la colección de antiguas rejas del Museo Panóptico de Ibagué, desarrollada por un artista con experiencia comprobada en el trabajo con hierro, escultura y técnicas de intervención sobre metal. La propuesta deberá partir de una conceptualización artística y museológica que reconozca el valor histórico y simbólico de las rejas como elementos vinculados a la experiencia carcelaria del Panóptico, y que explore su potencial como dispositivos de evocación, reflexión y construcción de memoria. La intervención deberá plantear una aproximación sensible y responsable al papel del arte como catalizador de la historia, las experiencias, los relatos y las emociones asociadas al antiguo presidio, estableciendo un diálogo entre la materialidad de las rejas y las memorias individuales y colectivas vinculadas al lugar. La propuesta será desarrollada en articulación con los equipos de Curaduría y Museografía del Museo Panóptico de Ibagué, atendiendo a los criterios de conservación, manejo y puesta en valor de la colección, y estará destinada a integrarse al proyecto	1	UN	1	8.000.000	7.868.272	7.934.136	7.934.136

	museográfico de la exposición "Vigilar y Recordar: Memorias del Panóptico de Ibagué, del siglo XIX al XXI".							
Alojamiento								
43	Alojamiento sencillo, Hoteles en Ibagué, check-in 28 y check-out 31 oct, con desayuno (10 hab. x 4 noches) "hotel tres estrellas" ubicado en el centro de la ciudad de Ibagué.	10	UN	4	224.000	219.835	221.918	8.876.700
44	Alojamiento doble Twin Ibagué, check-in 28 y check-out 31 oct, con desayuno (5 hab. x 4 noches) "hotel tres estrellas" ubicado en el centro de la ciudad de Ibagué.	5	UN	4	246.400	228.156	237.278	4.745.560
TOTAL INCLUIDO IVA							**Presupuesto oficial**	**286.108.820**

ESAL	OPCIÓN COLECTIVA	MUSEO DEL RIO MAGDALENA	PROMEDIO
VALOR TOTAL	$ 294.245.291	$ 277.972.349	**286.108.820**

CRONOGRAMA DEL I ENCUENTRO INTERNACIONAL DE PANÓPTICOS "Hacia la construcción de la Red de Centros Culturales y Museos"

Día y Eje Temático	Franja Horaria	Actividades y Bloques Temáticos
DÍA 1 **Bienvenida e inauguración de la exposición**	**MAÑANA**	• Llegada de delegaciones nacionales e internacionales a Bogotá. • Traslado Bogotá – Ibagué. • Registro e instalación hotelera.
	TARDE	• Recorrido guiado por el Museo Panóptico de Ibagué. • Acto protocolario de apertura. • Intervenciones institucionales. • Presentación de las delegaciones participantes.
	FINAL DE LA TARDE	Inauguración de la exposición: "Vigilar y recordar: Memorias del Panóptico de Ibagué del siglo XIX al XXI" • Apertura oficial de la exposición y recorrido curatorial. • Presentación del proyecto museológico y de investigación. • Espacio de diálogo con el equipo curatorial.
	NOCHE	• Cóctel de bienvenida. • Presentación artística y cultural.

DÍA 2 **Foros internacionales y talleres especializados**	**MAÑANA**	Foro Internacional: "Arquitecturas panópticas: historia, patrimonio y resignificación" • Panel 1. Historia de las arquitecturas panópticas en América y Europa. • Panel 2. Conservación y restauración de patrimonio penitenciario. • Panel 3. Musealización y transformación de antiguos espacios de reclusión.
	TARDE	Talleres especializados (sesiones simultáneas) • Taller 1. Gestión de museos y centros culturales en antiguas infraestructuras penitenciarias. • Taller 2. Metodologías para la construcción de memorias en espacios de reclusión. • Taller 3. Conservación arquitectónica y gestión patrimonial de inmuebles panópticos. • Taller 4. Estrategias de mediación cultural y educación patrimonial.
	NOCHE	• Presentación de experiencias internacionales.
DÍA 3 **Construcción del Documento Marco de la Red Internacional**	**MAÑANA**	Foro Internacional • Panel 4. Aspectos jurídicos para la protección del patrimonio panóptico. • Panel 5. Redes internacionales de patrimonio cultural: experiencias y modelos de gobernanza. • Panel 6. Patrimonio serial transnacional y perspectivas de reconocimiento ante la UNESCO.
	TARDE	Mesas técnicas de trabajo • Mesa 1. Gobernanza y estructura organizacional de la Red. • Mesa 2. Investigación, documentación e inventario internacional de arquitecturas panópticas. • Mesa 3. Conservación, restauración y sostenibilidad institucional. • Mesa 4. Memoria, educación, participación y apropiación social. • Mesa 5. Ruta de cooperación internacional y estrategia UNESCO.
	FINAL DE LA TARDE	• Socialización de resultados. • Consolidación del Documento Marco. • Instalación del Comité Promotor de la Red Internacional de Panópticos.
	NOCHE	• Firma de la Declaración de Ibagué. • Cena de clausura.

DÍA 4 **Ruta Nacional de Panópticos**	**MAÑANA**	• Salida de Ibagué hacia Bogotá. • Visita técnica al Museo Nacional de Colombia: - Recorrido especializado por el antiguo Panóptico Nacional. - Presentación institucional del proceso de transformación del inmueble. - Intercambio de experiencias entre instituciones participantes.
	TARDE	• Sesión final de conclusiones. • Definición de sede del siguiente encuentro. • Traslado al Aeropuerto Internacional El Dorado. • Retorno de delegaciones nacionales e internacionales.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y LA OFERTA

De acuerdo con la Guía de Colombia Compra G-ESS-02 en análisis del sector sugiere identificar y analizar los procesos de contratación de Entidades Estatales que han adquirido en el pasado el bien, obra o servicio para extraer las mejores prácticas e información pertinente para el Proceso de Contratación. Para el efecto, se consultó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II, el cual ofrece la posibilidad de consultar Procesos de Contratación de otras Entidades observando entre otros aspectos, las especificaciones técnicas, requisitos habilitantes, método de evaluación de ofertas y las modalidades de contratación utilizadas.

Análisis de la Demanda:

Se han publicado por Entidades del Estado procesos similares al presente proceso de contratación, los cuales han estado sujetos a la reglamentación vigente en materia de contratación como los siguientes:

Entidad	Objeto	Valor	Proceso
ALCALDIA MUNICIPAL LA VIRGINIA RISARALDA	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS PARA LA PLANIFICACION, ORGANIZACION Y EJECUCION DE LA SEMANA ARTISTICA EN CONMEMORACION A LOS 137 AÑOS DE HISTORIA Y TRADICION DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA.	357.142.857 COP	CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL CONV-ASOCIACION - 007
MUNICIPIO DE PEREIRA- OFICIAL	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LAS PUESTAS EN ESCENA DE LOS CONCIERTOS DE GALA DE LA BANDA SINFÓNICA DE PEREIRA, FESTIVALES DEL PROGRAMA DE MÚSICA DE LA RED DE ESCUELAS DE ARTES COMUNAL Y FORMACIÓN A FORMADORES EN LA DIFERENTES ÁREAS ARTÍSTICAS DE LA	360.000.000 COP	SMC-RE-294-2025

	SECRETARÍA DE CULTURA DE PEREIRA, DENTRO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA		
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARÍA DE PAZ Y CULTURA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PEDAGÓGICAS, ARTÍSTICAS Y CULTURALES QUE PROMUEVAN LA CULTURA CIUDADANA, LA APROPIACIÓN DEL TERRITORIO Y EL FORTALECIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS EN LAS COMUNAS 3, 8 Y 15 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI	499.040.183 COP	Decreto 092 de 2017 Número del proceso 4164.01 0.32.1.0448-2026
AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EDUCATIVA Y AMBIENTAL POR MEDIO DE LA PROPUESTA ARTISTICA Y EXPOSITIVA HABITAR LA HERIDA ENTRE RUINAS Y CUIDADOS DESARROLLADA POR EL MUSEO DE ANTIOQUIA EN EL CONTEXTO DEL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA TEJIDO DE LA CULTURA METROPOLITANA	476.000.000 COP	Contratación Directa

Adicionalmente, se realiza un análisis de la oferta y la demanda utilizando la herramienta dispuesta en la plataforma Secop II. Este análisis permite identificar, por un lado, las empresas colombianas que ofrecen bienes y servicios asociados a los códigos mencionados y, por otro, la demanda generada por las Entidades Públicas dentro de estos mismos segmentos. En este contexto, se identifican y presentan los principales proveedores del Estado clasificados según los códigos UNSPSC relacionados.

Ítem	Código	Descripción
1	93141700	Cultura
2	90151500	Atracciones turísticas
3	90151600	Shows viajeros
4	86131500	Bellas Artes
5	86141500	Servicios de guía educativa
6	82151500	Servicios de artes visuales
7	82141500	Servicios de diseño artístico

La Guía de Colombia Compra Eficiente G-EES-02 establece que las Entidades Estatales deben identificar los proveedores disponibles en el mercado para los bienes, obras o servicios requeridos, así como analizar sus principales características, tales como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de operación y comportamiento financiero.

Con el fin de complementar el análisis de la oferta, a continuación, se presenta el comportamiento del gasto público asociado a estos servicios, con el propósito de evidenciar la dinámica del mercado. De acuerdo con la consulta realizada en la herramienta de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente para el segmento correspondiente a Bellas Artes, se evidencia la existencia de antecedentes de contratación pública y de diferentes proveedores que han participado en este mercado.

Para 2025, el tablero registra un valor total aproximado de $5.128 millones. Al revisar el comportamiento mensual, se observa que la contratación no fue uniforme durante la vigencia: los valores registrados entre mayo y noviembre fueron comparativamente menores, mientras que diciembre presentó un incremento considerable, concentrando una proporción importante del valor identificado para el año.

En el comportamiento anual presentado por la herramienta se observan registros para 2025 y 2026, siendo ambas vigencias relevantes dentro de la serie mostrada. No obstante, la información correspondiente a 2026 debe entenderse como parcial, teniendo en cuenta que la consulta se realiza durante dicha vigencia y, por tanto, todavía pueden incorporarse nuevos procesos y contratos al SECOP.

En cuanto a la modalidad de selección, la información de Bellas Artes evidencia una concentración predominante del valor estimado en la licitación pública, mientras que las demás modalidades representadas en el tablero tienen una participación sustancialmente menor. Este comportamiento permite identificar que, dentro de la muestra analizada, la licitación pública ha tenido un peso significativo en términos económicos. Sin embargo, este antecedente no determina por sí mismo la modalidad que deba utilizarse en un proceso particular, pues esta dependerá de sus condiciones jurídicas, técnicas y económicas.

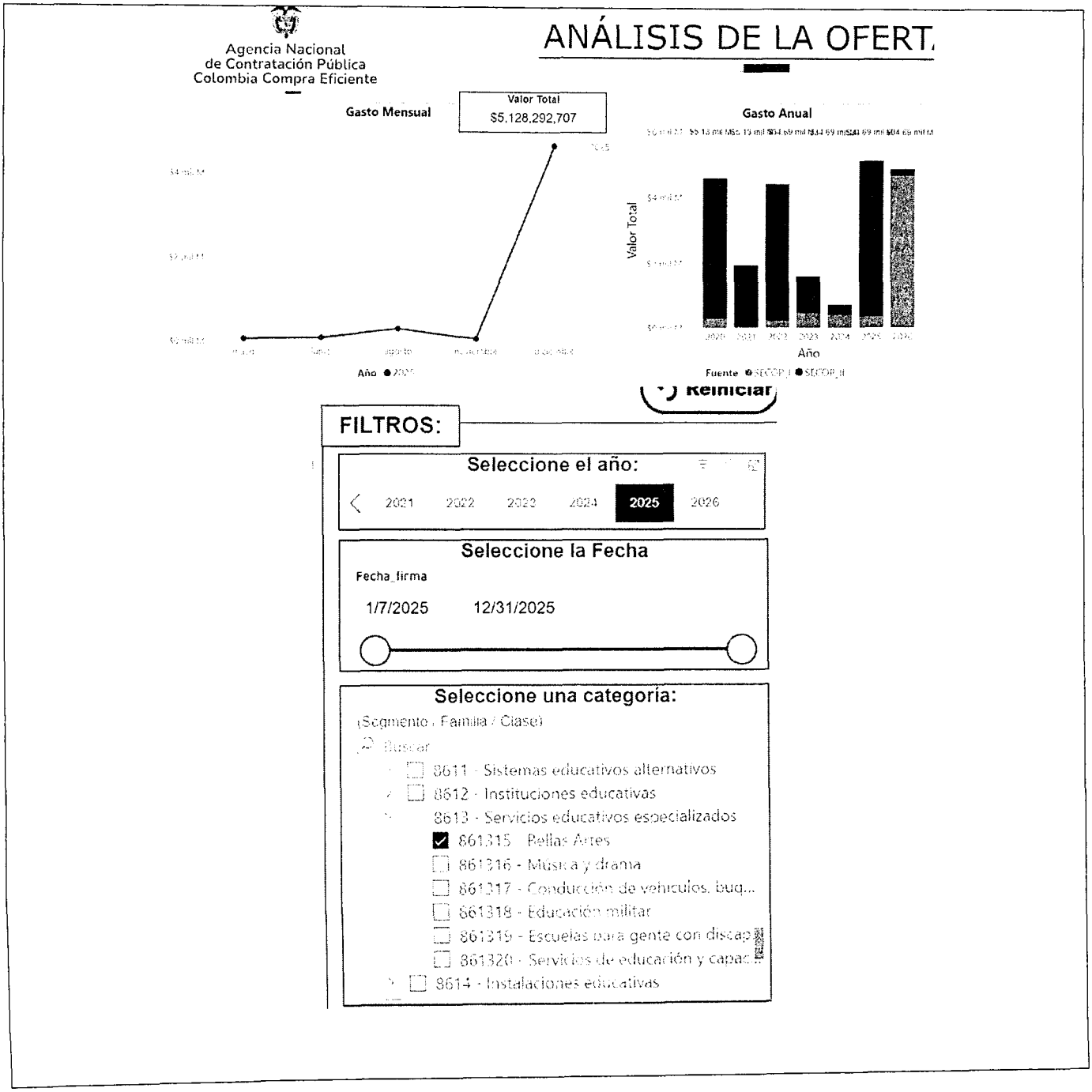
Respecto de los proveedores, la consulta muestra participación de diversos agentes del mercado. La mayoría registra un (1) contrato, mientras que uno de los proveedores registra dos (2). Esto permite observar que los antecedentes contractuales no se encuentran concentrados exclusivamente en un solo proveedor.

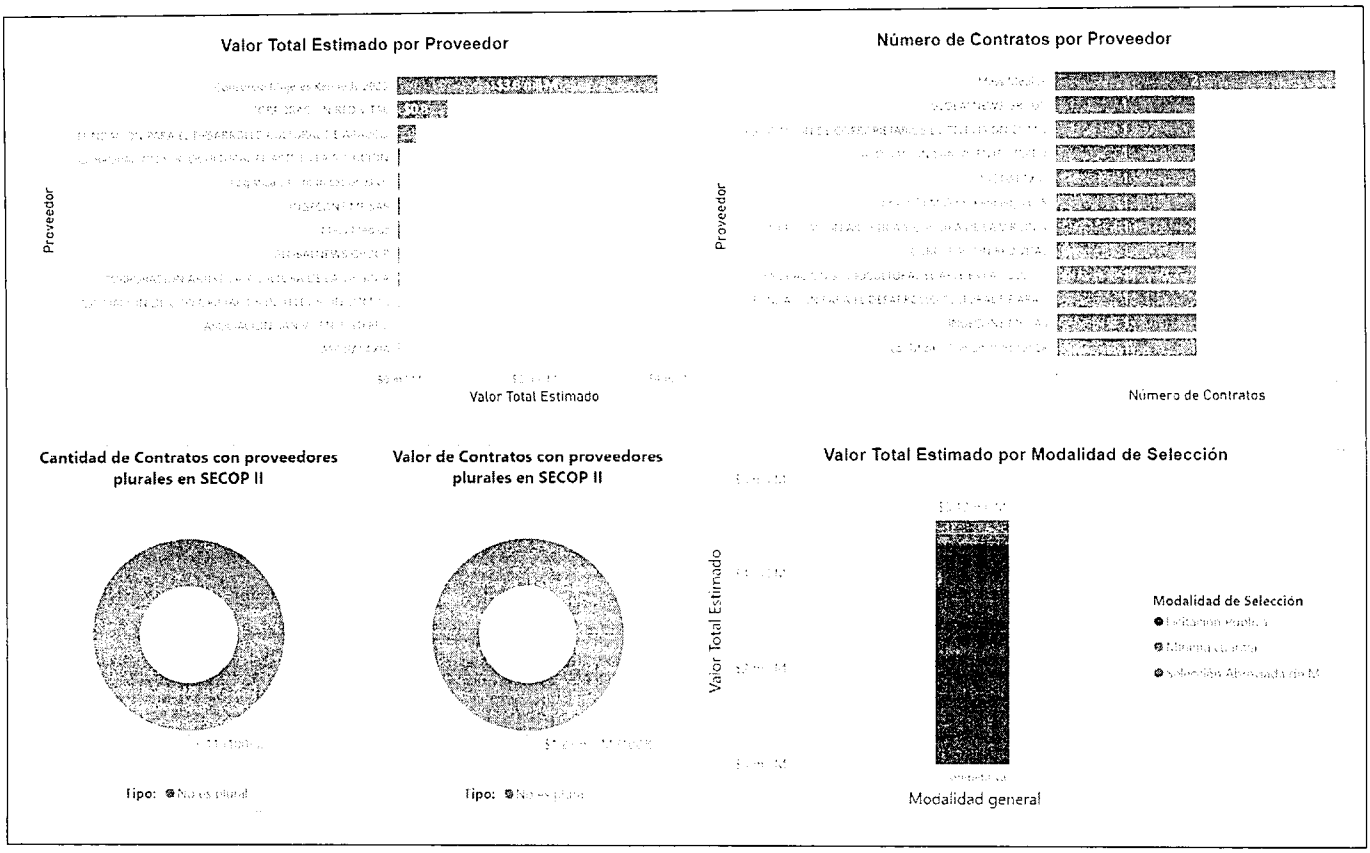
No obstante, al analizar el valor de los contratos por proveedor, sí se aprecia una concentración económica: uno de los proveedores reúne una proporción considerablemente superior del valor total estimado frente a los demás participantes. En consecuencia, para Bellas Artes puede distinguirse entre la diversidad de proveedores identificados y la concentración del valor contratado, que son fenómenos diferentes.

Finalmente, los gráficos indican que los contratos analizados corresponden a proveedores no plurales, tanto en cantidad de contratos como en valor contratado.

Para el estudio previo de Bellas Artes, la conclusión podría quedar así:

Conclusión del análisis de la oferta: La consulta efectuada en la herramienta de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente permite evidenciar la existencia de oferta en el mercado y antecedentes de contratación pública relacionados con Bellas Artes. Se identifica participación de diversos proveedores, aunque con diferencias importantes en los valores contratados entre ellos. Asimismo, el comportamiento de la contratación presenta variaciones entre periodos y una participación predominante de la licitación pública en el valor estimado de los procesos identificados. La información de 2026 deberá considerarse parcial, por corresponder a una vigencia aún en curso.


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA OFERT
Gasto Mensual
Valor Total
$5,128,292,707
Año
Gasto Anual
Valor Total
Año
Fuente
Reiniciar
FILTROS:
Seleccione el año:
2021
2022
2023
2024
2025
2026
Seleccione la Fecha
Fecha_firma
1/7/2025
12/31/2025
Seleccione una categoría:
(Segmento, Familia, Clase)
Buscar
8611 - Sistemas educativos alternativos
8612 - Instituciones educativas
8613 - Servicios educativos especializados
861315 - Bellas Artes
861316 - Música y drama
861317 - Conducción de vehículos, buq...
861318 - Educación militar
861319 - Escuelas para gente con discap...
861320 - Servicios de educación y capac...
8614 - Instalaciones educativas



ANÁLISIS FINANCIERO

INDICADORES FINANCIEROS

De acuerdo con las cifras aportadas por la Superintendencia de Sociedades mediante el Sistema Integrado de Información Societaria, para el macrosector comercio, con datos disponibles del año 2025 es posible definir indicadores financieros que permitan el cabal cumplimiento de los principios rectores de la contratación pública y que, de manera conjunta, permitan a la administración contratar con proponentes que cuenten con las características financieras para llevar a feliz término el objeto contractual

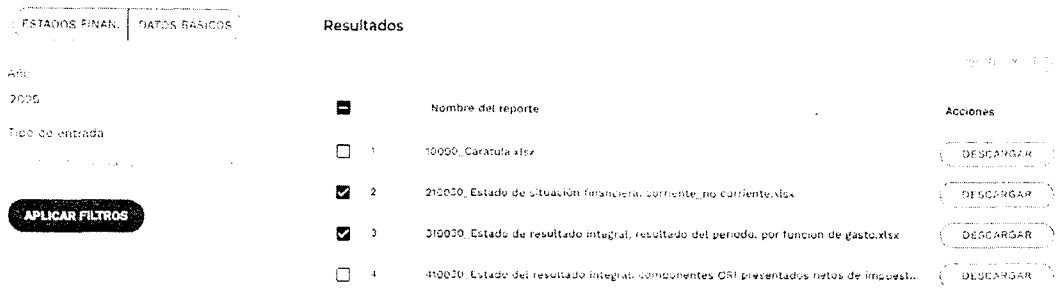
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR

Conforme del Portal de Información Empresarial - PIE – liderado por la Superintendencia de Sociedades, reporta como cifras resumen de estado de situación financiera del año 2025 https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports para los siguientes códigos:

códigos evaluados	N8230 Organización de convenciones y eventos comerciales

	M7310 Publicidad
	C1811 Actividades de impresión
	N8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.
	I5511 Alojamiento en hoteles
	I5611 Expendio a la mesa de comidas preparadas
	H4921 Transporte de pasajeros

Conforme del Portal de Información Empresarial - PIE – liderado por la Superintendencia de Sociedades, reporta como cifras resumen de estado de situación financiera del año 2025 para los códigos anterior mente mencionados se obtuvo una base de datos de la información financiera de 298 empresas del sector, con las cuales se establecen los siguientes indicadores del sector:



INDICADORES FINANCIEROS

De acuerdo con las cifras aportadas por el Portal Integrado de Información Societaria SIIS, es posible definir indicadores financieros que permitan el cabal cumplimiento de los principios rectores de la contratación pública y que, de manera conjunta, permitan a la administración contratar con proponentes que cuenten con las características financieras para llevar a feliz término el objeto contractual.

INDICADORES FINANCIEROS	
INDICADOR	**ÍNDICE REQUERIDO**
INDICE DE LIQUIDEZ	mayor o igual al 1.37
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual al 58.09%

- ✔ **LIQUIDEZ:** Dado que la Liquidez pretende demostrar la solidez económica de los proponentes en el corto plazo, se hace necesario que los futuros proponentes demuestren una capacidad adecuada de liquidez para el cumplimiento del objeto contractual. En razón a esto se realizó un análisis de las cifras del año año 2025 para los códigos mencionados, el cual arroja un valor del sector para el presente proceso de contratación y cerrando para garantizar mayor participación de los oferentes se exigirá un valor mayor o igual al 1.37

$$\text{Liquidez} = \frac{(\text{Activo Corriente})}{(\text{Pasivo Corriente})}$$

MACRO SECTOR I. LIQUIDEZ

ACTIVO CORRIENTE	11715046726
PASIVO CORRIENTE	8542833265
INDICE DE LIQUIDEZ	1,371330373

- ✔ **RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO**: Dado que el Endeudamiento pretende demostrar la capacidad máxima de los proponentes en adquirir deudas con el paso del tiempo, se hace necesario que los futuros proponentes demuestren una
- ✔
- ✔ capacidad adecuada de endeudamiento para el cumplimiento del objeto contractual En razón a esto se realizó un análisis de las cifras del año 2025 para los códigos evaluados, el cual arroja un valor del sector para el presente proceso de contratación se exigirá un endeudamiento menor o igual al 58.09%.

$$\text{Endeudamiento} = \frac{(Pasivo\ Total)}{(Activo\ Total)}$$

MACRO SECTOR RAZON DE ENDEUDAMIENTO	
PASIVO TOTAL	14868261150
ACTIVO TOTAL	25597231089
R. ENDEUDAMIENTO	58,08542767

Patrimonio

Teniendo en cuenta las características, alcance y obligaciones derivadas del proceso contractual, la Entidad establecerá como requisito habilitante de capacidad financiera que el proponente acredite un patrimonio superior a DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($200.000.000).

Este indicador busca verificar que el proponente cuente con una estructura patrimonial suficiente para respaldar la ejecución de las obligaciones contractuales, contribuyendo a reducir el riesgo financiero durante la ejecución del contrato.

En consecuencia, se establecerá el siguiente requisito:

Patrimonio > $200.000.000

DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO

Anexar Para la verificación de la capacidad financiera, las entidades sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad deberán aportar los estados financieros clasificados, con corte 31 de diciembre de 2025, certificados y dictaminados, además, el oferente debe diligenciar el anexo correspondiente presente en este documento.

Nota: En caso de presentar R.U.P se verificará los estados financieros a través de dicho documento.

ANÁLISIS DE RIESGOS

GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD CONTEMPLA EXIGIR

La entidad, dada la modalidad de contratación aplicada en el presente proceso, solicitará las garantías de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.3.1.2, el cual dispone que las entidades estatales deben exigir al contratista la constitución de garantías que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales, de acuerdo con la naturaleza, cuantía y riesgos asociados al contrato:

ETAPAS	GARANTÍA	AMPARO	SUFICIENCIA
Selección	Seriedad de la oferta.	No ampliación de la vigencia de la garantía cuando el plazo para la adjudicación o suscripción del contrato sea prorrogado siempre que esa prórroga no exceda tres (3) meses. Retiro de la oferta después de vencido el plazo para su presentación. No suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. La no constitución de la garantía de cumplimiento del contrato por parte del adjudicatario.	DIEZ POR CIENTO (10%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL. De conformidad con lo establecido en el numeral 2.1.1.5., del presente estudio previo.
Contratación y Ejecución	Garantía de cumplimiento	Este amparo cubre a EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ "INFIBAGUE" de los perjuicios derivados de: El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista. El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista. Los perjuicios imputables al contratista por entregas parciales cuando no se prevea la entrega parcial del proyecto encomendada. El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.	Esta garantía debe estar vigente por el término de ejecución del contrato y seis meses más (6). El valor asegurado por la garantía será del veinte por ciento (20%) del VALOR DEL CONTRATO.
Contratación y Ejecución	Responsabilidad civil extracontractual.	Cubre a EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ "INFIBAGUE", de las eventuales reclamaciones de terceros, derivadas de la responsabilidad extracontractual, que surja de actuaciones, hechos u omisiones de su contratista. Cuando la entidad autorice la subcontratación parcial de la ejecución del presente contrato la póliza de responsabilidad extracontractual debe cubrir también los perjuicios ocasionados por eventuales reclamaciones de terceros derivadas	El valor de la garantía debe ser por DOSCIENTOS (200) SMMLV, vigente por el término de duración del contrato contado a partir de la suscripción del contrato.

		la responsabilidad extracontractual que surge de las actuaciones, hechos u omisiones de los subcontratistas autorizados o en su defecto, que acredite que el subcontratista cuenta con un seguro propio con el mismo objeto y que la Entidad Estatal sea el asegurado.	
Contratación y Ejecución	Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	Este amparo cubre a EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ "INFIBAGUE", de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación de personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución de este contrato amparado.	Está garantía debe estar vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. El valor de la garantía será por el cinco por ciento (5%) del VALOR DEL CONTRATO
Contratación y Ejecución	Calidad del Servicio	Este amparo cubre a EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ "INFIBAGUE", de los perjuicios ocasionados por la deficiente calidad del servicio prestado.	Esta garantía debe estar vigente por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más. El valor asegurado por la garantía será del veinte por ciento (20%) del VALOR DEL CONTRATO.

Estampillas.

De conformidad con la Circular Interna INFIBAGUÉ N.° 004 de 2026, el contratista deberá acreditar, como requisito previo para la legalización del contrato y/o sus adiciones, el pago total y correcto de las estampillas municipales aplicables, conforme a las tarifas y bases gravables vigentes, mediante consignación en las cuentas autorizadas para tal efecto.

El cumplimiento de esta obligación será condición indispensable para la suscripción del acta de inicio y la ejecución del objeto contractual.

El valor a pagar corresponde a:

- 2% por concepto de Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor.
- 1,5% por concepto de Estampilla Pro-Cultura.

La base gravable será el valor total del contrato, excluido IVA.

En caso de que se expidan nuevos Acuerdos del Concejo Municipal que modifiquen o deroguen las disposiciones vigentes sobre estampillas, el contratista deberá acogerse a la normatividad que se encuentre vigente al momento de la legalización del contrato o de sus respectivas adiciones.
NOTA: Del respectivo pago, el Instituto deducirá la tarifa de la Tasa pro deporte que corresponde al 2,5% del valor total del contrato sin IVA, la cual se encuentra reglamentada en el Acuerdo 0011 del 2020, expedido por el Concejo Municipal de Ibagué

RIESGOS ASOCIADOS AL CONTRATO, FORMA DE MITIGARLO Y ASIGNACIÓN ENTRE LAS PARTES CONTRATANTES.

En desarrollo de lo señalado en la Ley 1150 de 2007, artículo 4 y la Ley 80 de 1993, artículo 25, numerales 7 y 12, con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, como sustento y justificación de los factores de selección adoptados para el proceso de selección, se procede a realizar la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en esta contratación.

Se precisa que salvo las situaciones específicamente mencionados en el presente numeral y como principio general, EL CONTRATISTA como experto de negocio y como especialista, asumirá los efectos económicos de todos aquellos sucesos previsibles y de normal ocurrencia para las actividades que son objeto de la contratación. Por lo tanto, deberá asumir los riesgos asociados a su tipo de actividad ordinaria que sean previsibles, así mismo, asumirá aquellos riesgos propios de su actividad empresarial y de persona natural o jurídica que tiene que cumplir con determinadas cargas y deberes frente al Estado y la sociedad. En consecuencia, EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ "INFIBAGUE" no estará obligado a reconocimiento económico alguno ni a ofrecer garantía que permita eliminar, prevenir o mitigar los efectos de los riesgos asumidos por el contratista.

La entidad evaluó el riesgo que la ejecución del contrato representa para el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos, de acuerdo a los manuales y guías que para el efecto expidió Colombia Compra Eficiente y el COPES 3714 de 2011.

RIESGOS

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad
1	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo operativo	Retraso en la planeación, coordinación, producción y ejecución de las actividades necesarias para la realización del Primer Encuentro Internacional de Centros Culturales y Museos Panópticos.	Posible	Mayor	Alto	Reducir la posibilidad de ocurrencia del evento
2	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo de participación	Inasistencia o cancelación de conferencistas, invitados o representantes de las instituciones convocadas, que pueda afectar el desarrollo de la programación prevista.	Posible	Moderado	Medio	Reducir la posibilidad de ocurrencia del evento
3	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo técnico	Retrasos o incumplimientos en el diseño, producción,	Posible	Mayor	Alto	Reducir la posibilidad de

					montaje e inauguración de la exposición temporal "Vigilar y recordar: Memorias del Panóptico de Ibagué del siglo XIX al XXI".				ocurrencia del evento
4	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo de calidad	Entrega de productos, piezas, materiales o contenidos que no cumplan con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.	Posible	Mayor	Alto	Reducir las consecuencias o el Impacto
5	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo de derechos de autor	Falta de obtención oportuna de autorizaciones, licencias, permisos o cesiones de derechos requeridas para el uso, reproducción, comunicación pública o exhibición de imágenes, fotografías, audiovisuales, diseños, textos, testimonios y demás contenidos utilizados durante la ejecución contractual.	Posible	Mayor	Alto	Transferir

FORMA DE MITIGAR EL RIESGO

No.	¿A quién se lo asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación Total			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	CONTRATISTA	Elaborar y ejecutar un cronograma detallado de actividades; efectuar seguimiento permanente a responsables,	Improbable	Moderado	Medio	No	Contratista	Seguimiento al cronograma, informes de avance y verificación por parte de	Durante la ejecución

		entregables y fechas; informar oportunamente las desviaciones y adoptar las acciones correctivas necesarias.						la supervisión.	
2	Contratante	Confirmar previamente la participación de conferencistas, invitados y representantes; mantener comunicación permanente y prever alternativas que permitan garantizar el desarrollo de la programación.	Improbable	Moderado	Medio	No	Contratante	Verificación de confirmaciones, agenda y soportes de participación.	Previo y durante el encuentro
3	CONTRATISTA	Establecer un cronograma específico para el diseño, producción y montaje de la exposición; realizar revisiones técnicas previas y garantizar el personal requerido durante el montaje e inauguración.	Improbable	Moderado	Medio	No	Contratista	Verificación de avances, entregables, montaje y aprobación de la supervisión.	Durante la producción, montaje e inauguración
4	CONTRATISTA	Implementar controles de calidad y someter los productos, piezas, materiales y contenidos a revisión de la supervisión, realizando oportunamente los ajustes requeridos.	Improbable	Moderado	Medio	No	Contratista	Revisión de productos, soportes y evidencias de cumplimiento de las especificaciones técnicas.	Con cada entrega
5	CONTRATISTA	Gestionar y acreditar las autorizaciones, licencias, permisos y cesiones de derechos necesarias antes de utilizar,	Improbable	Moderado	Medio	No	Contratista	Revisión documental de las autorizaciones, licencias, permisos y	Previo al uso, reproducción, publicación

		reproducir, comunicar públicamente o exhibir los respectivos contenidos.						cesiones requeridas.	o exhibición

FUERZA MAYOR: Eventos fuera del control de las partes, que impiden continuar con la ejecución del contrato temporal o definitivamente. En caso de ocurrencia las obligaciones afectadas se suspenderán hasta que se pueda reanudar el contrato o, en caso de persistir y hacer imposible su continuación, se dará por terminado el contrato. No habrá lugar a reclamaciones, ni reconocimientos de una parte a la otra, por la imposibilidad del cumplimiento de sus obligaciones. Los eventos temporales de fuerza mayor que causen demoras pueden resolverse siempre que las partes acuerden quien asume los costos.

RIESGOS ASUMIDOS POR EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ INFIBAGUÉ

RIESGO POLÍTICO: El riesgo político relacionado con conflictos internos, conflictos de Colombia con otros Estados, y situaciones de orden público que afecten la ejecución del contrato resultante del presente proceso de selección, serán asumidos en su totalidad por la el Instituto De Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué "INFIBAGUE".

RIESGOS ASIGNADOS AL CONTRATISTA:

a) No disponibilidad de los bienes, equipos e insumos necesarios para llevar a cabo el objeto del contrato.
b) Retrasos en el cumplimiento de la entrega de elementos objeto de suministro

c) Incrementos de impuestos que afectan a todos los contribuyentes y a todas las actividades.
d) Falta de financiamiento del contrato.

RIESGOS ASIGNADOS A LA ENTIDAD

a) No pago o retrasos en los pagos del valor del contrato Efectos derivados de la existencia del daño emergente al contratista, por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación existente.
b) Incremento de los precios o tarifas de los servicios prestados por el contratista, decretados oficialmente por el Gobierno Nacional.
c) Afectaciones al contrato originadas por nuevas normas durante la ejecución del mismo.

RIESGO POLÍTICO: El riesgo político relacionado con conflictos internos, conflictos de Colombia con otros Estados, y situaciones de orden público que afecten la ejecución del contrato resultante del presente proceso de selección, serán asumidos en su totalidad por el Instituto.

Observaciones
Se concluye entonces que, determinados los componentes macroeconómicos, económicos, financieros y el comportamiento del sector, los indicadores financieros hallados permiten la libre concurrencia y pluralidad de oferentes dentro del proceso de contratación a adelantar.

Aprobó
Firma:
Nombre: Carlos Javier Cerón Calderón - Director Proyectos y servicios financieros
Reviso
Firma: Laura Urrego O
Nombre: Laura Victoria Urrego Ospina - Profesional Universitario 219-04
Proyectó
Firma:
Nombre: María Isabel Arévalo - Contratista

Dado en Ibagué, en septiembre de 2026